



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Martes 20 de diciembre de 2022

OCHO COLUMNAS

Martes 20 de diciembre de 2022

	<p><u>OFRECE "SOLIDARIDAD"... Y SIGUEN ATAQUES</u></p> <p>México es el país más peligroso en el mundo para ejercer el periodismo, pero al Presidente Andrés Manuel López Obrador parece no importarle. Ayer ofreció su "solidaridad" por el atentado del jueves contra el periodista Ciro Gómez Leyva, pero aprovechó para arremeter contra los medios acusándolos de sentirse selectos e inteligentes.</p>
	<p><u>LA REFORMA SE HIZO CON DINAMITA Y A MACHETE; 2024; EN RIESGO: CÓRDOVA</u></p> <p>El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, advierte que de aprobarse el llamado plan B electoral del Presidente Andrés Manuel López Obrador en sus términos estaría en riesgo el proceso electoral de 2024, al señalar que las modificaciones se realizaron "con dinamita y a machete" por una mayoría. En entrevista con <i>El Universal</i>, Córdova considera que los cambios son inconstitucionales y que será la Corte la que defina sobre la reforma.</p>
	<p><u>MÉXICO OFRECE ASILO A FAMILIA DE CASTILLO</u></p> <p>El Gobierno de México concedió asilo político a la esposa y los dos hijos del ex Presidente de Perú, Pedro Castillo, tras la detención de éste luego de ordenar la disolución del Congreso, el pasado 7 de diciembre, confirmó la Presidenta peruana, Dina Boluarte, quien instruyó a la Cancillería que procediera conforme a la ley.</p>
	<p><u>RECOMIENDA COMITÉ IMPUTAR A TRUMP POR EL ASALTO AL CAPITOLIO</u></p> <p>Con nueve votos a favor y cero en contra, el comité selecto de la Cámara, que durante 18 meses investigó el ataque al Capitolio del 6 de enero de 2021, remitió al Departamento de Justicia cuatro cargos penales contra el ex Presidente Donald Trump. El magnate respondió que es un intento por bloquear su eventual candidatura hacia 2024.</p>
	<p><u>APUNTA LA ECONOMÍA MEXICANA A DEBILITAMIENTO</u></p> <p>La economía nacional tiene a perder fuerza mientras se aproxima el fin del año, una señal de la eventual desaceleración que atravesará no sólo la actividad al interior del país, sino a nivel mundial y principalmente en Estados Unidos en 2023, anticiparon analistas. En noviembre, la economía mexicana habría caído 0.1 por ciento y de concretarse este descenso se rompería una racha de cuatro meses con cifras positivas, reportó el Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE) que elabora el INEGI.</p>
	<p><u>ENJUICIAR A TRUMP, INSTA COMITÉ SOBRE EL ASALTO AL CAPITOLIO</u></p> <p>El comité selecto de la cámara baja dedicado a investigar el intento de un golpe de Estado para revertir la elección presidencial que culminó en el ataque violento al Capitolio por fuerzas ultraderechistas el 6 de enero de 2021, recomendó que el Departamento de Justicia formule cargos criminales contra el ex Presidente Donald Trump y sus cómplices.</p>

 EL ECONOMISTA	<p>ECONOMÍA TENDRÍA EN NOVIEMBRE SU SEGUNDO TROPEZÓN DEL AÑO: IOAE</p> <p>La economía mexicana reportaría en noviembre su segunda caída en el año, de acuerdo con los datos divulgados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). El Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE) reportó que, en el penúltimo mes del año, la economía habría decrecido a una tasa de 0.1% en su comparación mensual.</p>
 EL HERALDO DE MÉXICO	<p>SUMAN 500 MIL BENEFICIADOS POR CAMBIO DE CRÉDITOS</p> <p>Para evitar los efectos del alza de la inflación y los salarios, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), hace un llamado a dos millones de familias a que hagan el cambio de su crédito a pesos, antes del 31 de diciembre próximo.</p>
 El Sol de México	<p>INFORMALES APORTAN 24% DEL PIB: INEGI</p> <p>Los trabajadores informales contribuyeron con cerca de 24 de cada cien pesos a la economía del país durante 2021, con lo que este sector se ubicó en su mayor nivel de aportación al PIB desde 2009, reportó este lunes el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Al cierre del año pasado, la aportación de la informalidad a la economía nacional aumentó en dos pesos de cada cien, en comparación con 2020.</p>
 Indigo	<p>LA EDAD MEDIA TECNOLÓGICA</p> <p>Nos encontramos en una "Edad Media de la tecnología" y todavía tenemos mucho por hacer antes de un cambio de era. Es normal que el mundo esté desesperado por llegar a la quinta revolución industrial, pero no solamente estamos lejos, sino que a esta cuarta revolución en la que estamos inmersos le falta bastante.</p>

Para dominarlos A TODOS

Vernon Sanders, jefe de Televisión de Amazon Studios, aseguró que la segunda temporada de la serie Los Anillos de Poder será más oscura y tendrá como pieza fundamental a Sauron y sus conjuras. GENTE



Pelé ganó 3 Mundiales, Maradona uno y Messi ahora otro, pero suma una Copa América y una impresionante carrera en Europa, ¿Es ya el mejor futbolista de la historia?

MARTES 20 / DIC. / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

46 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,578 \$ 25.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO



MÉXICO, EL MÁS PELIGROSO EN EL MUNDO

El País es considerado el más peligroso en el mundo para ejercer el periodismo por los ataques, agresiones y asesinatos. Por tercer año se sitúa en la posición 179 de 180 del indicador de seguridad para los periodistas. En lo que va del sexenio han asesinado a 37 periodistas, 12 en este 2022 (fotos), de acuerdo con la organización Artículo 19.



Advierten que Presidente promueve rencor y discordia

Ofrece 'solidaridad' ...y siguen ataques

Arremete AMLO contra periodistas, pese a atentados y muertes récord

ROLANDO HERRERA
Y GUADALUPE IRIZAR

México es el país más peligroso en el mundo para ejercer el periodismo, pero al Presidente Andrés Manuel López Obrador parece no importarle.

Ayer ofreció su "solidaridad" por el atentado del jueves contra el periodista Ciro Gómez Leyva, pero aprovechó para arremeter contra los medios acusándolos de sentirse selectos e inteligentes.

"No hay ningún equilibrio, no hay objetividad, no hay profesionalismo. Todo está cambiando y no quieren que existan las mañaneras, que no existiera el derecho a dissentir, la réplica, muestran su autoritarismo", dijo al defender sus conferencias desde Palacio Nacional.

Acusó al propio Gómez Leyva, Grupo REFORMA y otros periodistas como Denisse Maerker, Joaquín López Dóriga, Jorge Ramos y Carlos Loret de Mola, de ser voceros del conservadurismo por proteger intereses de élite.

"Porque dicen, 'es que se estigmatiza en las mañaneras', que ahora se hacen las víctimas (...) que no fueran tan inteligentes. Es que tienen una misión: proteger intereses de grupos".



■ Porque dicen, 'es que se estigmatiza en las mañaneras', que ahora se hacen las víctimas (...) que no fueran tan inteligentes. Es que tienen una misión: proteger intereses de grupos".

Andrés Manuel López Obrador, Presidente

ran tan inteligentes. Es que tienen una misión: proteger intereses de grupos. Jorge Ramos, por ejemplo, debe de ganar como tres millones de pesos mensuales, y así todos ellos", señaló el Presidente.

Incluso dijo que el ataque contra Ciro Gómez Leyva lo pudo realizar el crimen o "grupos contrarios" a su gobierno para afectarlo.

"Puede ser una respuesta

de grupos contrarios a nosotros, para afectarnos (...) para afectar a nuestro gobierno, porque la gente sabe muy bien de que nosotros somos respetuosos de la vida y no nos atrevemos a hacer una cosa así", aseguró.

El senador Germán Martínez, integrante del Grupo Plural, aseguró que desde Presidencia se alejó un ambiente de mentecatez y envenenamiento.

miento, así como también de encono hacia los periodistas, opositores y defensores de derechos humanos.

"Hay un ambiente de mentecatez desde el Gobierno, un envilecimiento de lo público desde Palacio Nacional. La Presidencia no es un centro de concordia en México, sino de rencor, discordia y de división", dijo Martínez.

Y destacó que el supuesto intento de desestabilización es generado por el mismo Gobierno.

"Son ellos solos y su ineficacia, mediocridad y vulgaridad y su insensibilidad, los que están desestabilizando al propio Gobierno. Nadie está buscando desestabilizar a este Gobierno que no sean la propia ineficacia, la mierda y el matonismo político que desde Palacio Nacional se dirige a los medios de comunicación y a la libertad de expresión y a los que pensamos diferente", denunció el senador que obtuvo su escena por invitación de Morena.

Juan Vázquez, Oficial de Comunicación de Artículo 19, consideró que es contradictorio que el Presidente se solidarie con lo ocurrido y en los siguientes minutos emprenda una serie de ataques.

"Es peligroso politizar el ataque a un periodista porque, en primera instancia, se trata de la vida de una persona que está en riesgo. El Presidente influye y genera un efecto cascada en los demás funcionarios de todos los niveles, porque si el Presidente lo hace entonces está permitido para que los demás funcionarios lo hagan", dijo.

El móvil del triple homicidio cometido en la Colonia Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, podría estar relacionado con un intento de despojo por parte de una persona que cuidaba a un enfermo.

El inmueble donde el domingo pasado fueron localizados los cuerpos de los hermanos Tirado y su tío, así como Margarita Ochoa, una

adulta mayor con vida, estaba en disputa con tres personas que fueron detenidas por su posible participación en el crimen.

Las víctimas, identificadas como Jorge, de 28 años, Andrés, de 34, y José Luis, de 73, se habían mudado a ese domicilio tras morir el hermano de Margarita.

Esto debido a que la enfermera Blanca Hilda que

ANTES



AHORA



Angelito Medina

DESPEJAN EL RIESGO

Hasta que se exhibió el riesgo que representan para los habitantes las pipas de turbosina estacionadas alrededor del AICM, la Alcaldía Venustiano Carranza y la Secretaría de Seguridad retiraron las unidades; a una pipa que estaba sin conductor se le impuso una multa económica de 28 mil pesos. CIUDAD

Da Alito al bazo; presidirá el PRI hasta el 2024



■ El líder del PRI dijo que los cambios en el reglamento fue para "armonizarlos" con la nueva ley electoral.

MAYOLO LÓPEZ

Alejandro Moreno armó un alazo con sus aliados y amigos para alargar su permanencia como dirigente del PRI hasta el 2024.

"Alito" había prometido que se retiraría el 18 de agosto de 2023, pero ayer convocó a sesión del Consejo Nacional para que se aprobara una reforma introducida de manera sorpresa, la cual fue avalada por los 458 consejeros que participaron en una reunión vía zoom.

La reforma le permitirá permanecer otros 90 días hábiles (casi 5 meses), y según la ley electoral, lo mantendrá en el cargo hasta 2024 porque no procede ningún cambio en las dirigencias de los partidos iniciado el pro-

ceso electoral.

El senador Miguel Ángel Osorio Chong advirtió que recurrirá al tribunal electoral y al INE para impugnar el "atropello" de Moreno.

PONE CNDH A MORENISTAS DE EVALUADORES DE INE

MARTHA MARTÍNEZ

se registró como militante de Morena en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, en enero de 2014, contendió por ese partido para ser regidora en su municipio y su hermana fue dirigente estatal.

La segunda propuesta, indicó, es el investidor veracruzano Ernesto Isunza, quien tiene una agenda pro Morena y en contra de los partidos de oposición, como se desprende de sus publicaciones en redes sociales. Además, agregó, ha sido un crítico de la marcha en defensa del INE.

Van contra Trump por insurrección

Un panel de la Cámara de Representantes de EU pidió al Departamento de Justicia presentar cargos contra el ex Presidente Donald Trump por su papel para desencadenar el asalto al Capitolio el 6 de enero de 2021.



VIRIDIANA MARTÍNEZ

El móvil del triple homicidio cometido en la Colonia Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, podría estar relacionado con un intento de despojo por parte de una persona que cuidaba a un enfermo.

El inmueble donde el domingo pasado fueron localizados los cuerpos de los hermanos Tirado y su tío, así como Margarita Ochoa, una

Apunta a enfermera el triple homicidio



CASO TIRADO

cuidaba al dueño de la casa, en la que vivía con su hija y yerno, y pretendían quedarse con el inmueble al argumentar una relación de concubinato.

La Fiscalía capitalina informó que la madrugada del domingo un hijo de Margarita interpuso una denuncia contra el delito de despojo.

Además, el domingo se había reportado como des-

aparecidas a las víctimas, con quienes habían tenido contacto por última vez el 16 de diciembre, por lo que se hizo una revisión en el inmueble por policías preventivos.

Ahi fueron detenidos la enfermera Blanca, su hija y el yerno tras caer en contradicciones.



IMAGEN DEL DÍA

DEPORTACIONES EXPRES SE RESISTEN A IRSE

Ciudad Juárez.— Las expulsiones exprés en Estados Unidos por la pandemia de Covid, bajo el Título 42, acababan mañana, pero la Corte Suprema decidió mantener la medida, por ahora. El presidente del máximo tribunal de EU, John Roberts, emitió una consigna pausando "hasta nueva orden" la anulación de la norma, que un juez federal de Washington había dictaminado en noviembre. **Roberts pidió a la administración de Joe Biden que responda antes de las 17:00 horas de hoy a una apelación de emergencia presentada por 19 estados republicanos.** Miles de personas de Centroamérica y México siguen llegando a la frontera, indican expertos que prevén otra ola migratoria.

MUNDO | A18


CRIS JAHN/TIERRA LIBRE

La reforma se hizo con dinamita y a machete; 2024, en riesgo: Córdova

AMLO felicita a los legisladores que votaron a favor del plan B y tacha al INE de "podrido"; se genera polémica por quiénes elegirán a consejeros electorales

OTILIA CARVAJAL
 —nacion@eluniversal.com.mx

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, advierte que de aprobarse el llamado plan B electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador en sus términos estaría en riesgo el proceso electoral de 2024, al señalar que las modificaciones se realizaron "con dinamita y a machete" por una mayoría.

En entrevista con EL UNIVERSAL, Córdova considera que los cambios son constitucionales y que será la Corte la que defina sobre la reforma. Lamenta que se regrese a los tiempos en los que se hace lo que diga el presidente, como su "regalo" a diputados por introducir modificaciones sin que él las avale.

"Lejos de ser una reforma que mejora el sistema electoral, por primera vez en 30 años lo pone en un grave riesgo", asegura.



LORENZO CÓRDOVA VIANELLO Consejero presidente del INE
 "No es una reforma democrática en sus propósitos, sino que, además de mal hecha, es profundamente mal intencionada"

CULTURA

Humanismo mexicano, ¿qué es?

Tres filósofos desmenuzan este concepto con el que el Presidente de México bautizó a su gobierno.


ESPECTÁCULOS


Activistas, bajo fuego;
15 fueron
asesinados
en el año

RECUELENTO 2022

ALICIA PEREDA Y JUAN CARLOS ZAVALA
 Reportera y corresponsal
 —estados@eluniversal.com.mx

A lo largo de 2022, al menos 15 defensores de la Tierra, medio ambiente y derechos humanos, así como buscadores de personas desaparecidas, fueron asesinados en México, lo que coloca al país como uno de los más peligrosos para activistas.

De enero a octubre, cinco mujeres buscadoras fueron asesinadas. En Oaxaca, cinco defensores de la Tierra también encontraron la muerte.

ESTADOS | A14

PIDE QUE EL CANDIDATO DE OPOSICIÓN SALGA DE URNAS

El exgobernador de Michoacán Silvano Aureoles llama a que el abanderado de la alianza del PAN, PRI y PRD surja de un método democrático para sacar a Morena de Palacio Nacional.



DIEGO JAVIER MARCHÍO/EL UNIVERSAL

APRUEBAN ESTATUTO PARA QUE AUTO SIGA AL FRENTE DEL PRI HASTA 2024

NACIÓN | A4

Alcaldías del PAN, PRI y PRD, las más sancionadas

La Contraloría de la Ciudad de México impuso, del 1 de octubre de 2021 al 31 de octubre de este año, 222 sanciones contra servidores públicos de las alcaldías gobernadas por la alianza opositora y 137 para las administradas por Morena.

METRÓPOLI | A10
UD

Los cuatro grandes,
sin refuerzos


OPINIÓN
NACIÓN

- A7 Carlos Loret de Mola
- A16 Valeria Moy
- A16 Alejandro Enchinas
- A17 Rogelio Gómez Hermosillo
- A17 Alberto Aiz Nasset
- A17 Margarita Luna Ramos
- A17 José Woldenberg

\$20.26
 DÓLAR AL MENÚDEO

Año 106, Número 38,379
 CDMX, 42 págs.
 38079
 9 771870 156036

CATALINA PÉREZ CORREA

"Se aprueban reformas para capturar los espacios potencialmente detractores o garantes de la transparencia"

A16




Un hombre cruza el río Bravo hasta Texas, donde las ciudades se preparan para una oleada de migrantes.

CRISIS POLÍTICA EN PERÚ

México ofrece asilo a familia de Castillo

DESDE EL PASADO 7 DE DICIEMBRE SE DESCONOCE EL PARADERO de la esposa e hijos del exmandatario peruano; "tienen las puertas abiertas", afirma el presidente Andrés Manuel López Obrador

DPA Y REUTERS



Se hizo una solicitud, se lleva a cabo un proceso y se le tiene que preguntar si él (Castillo) está de acuerdo, si lo desea. Nosotros tenemos las puertas abiertas para el presidente de Perú, su familia y todos los que se sientan acosados en Perú."

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO

Respecto al tema, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que Castillo y su familia tienen "las puertas abiertas" en México, así como "todos los que se sientan acosados en Perú".

GLOBAL | PÁGINA 20



Foto: Cuartoscuro
Los 22 menores de edad que forman parte del Atlante FC Toluca volvieron ayer con sus familias, en la capital mexiquense.

Futbolistas logran volver a nuestro país

Luego de 12 días varados en Perú, debido a la crisis política en el país sudamericano, los integrantes del equipo Atlante FC Toluca regresaron ayer a México.

Los 22 jugadores, menores de edad, y seis adultos del cuerpo técnico habían viajado a territorio peruano para parti-

cipar en el Torneo Internacional de Fútbol Copa Primer Poli Ejido, el pasado 5 de diciembre, dos días antes de la detención de Pedro Castillo.

Con un poco de intranquilidad, por la mentalidad de mis niños, pero fueron muy fuertes y ahora sólo queda en una mala experiencia", explicó el entrenador Miguel Ángel Martínez en el programa de Yuridia Sierra, de Imagen Televisión.

— De la Redacción

GLOBAL | PÁGINA 20



PREOCUPA NUEVO BROTE

COVID PRENDE ALERTAS EN CHINA

Aunque el gobierno chino reportó sólo dos muertes por el virus desde el 3 de diciembre, usuarios de redes difundieron videos de hospitales desbordados. En la imagen, trabajadores arman pruebas de antígenos. / 9

CASO ROMA

Enfermera habría ordenado asesinato

Una cuidadora que quería quedarse con un inmueble estaría detrás de la muerte de los hermanos Tirado y su tío

POR IVÁN MEJÍA

Blanca "N", quien trabajaba como enfermera, sería la autora intelectual del homicidio de los hermanos Andrés y Jorge Tirado y de su tío José Luis González.

De acuerdo con las investigaciones, la mujer cuidaba a un adulto mayor que vivía en el inmueble de ésta, Azuher "N", los tres ya detenidos.

Andrés y Jorge, su tía Margarita y el esposo de ésta, José Luis, habían llegado a vivir a la propiedad buscando la posesión de la misma y la regularización legal para venderla. Los cuatro fueron víctimas de plágio por Blanca "N", su hija Sally "N" y la pareja sentimental de ésta, Azuher "N", los tres ya detenidos.

COMUNIDAD | PÁGINA 18

NAVIDAD POR SIEMPRE
La importancia de vivir el presente es el mensaje que el actor Mauricio Ochmann destaca de su nueva cinta, que hoy llega a Netflix.

FUNCIÓN
DESCARTAN DOBLE VENTA DE BOLETOS
Los problemas para ingresar a los conciertos de Bad Bunny fueron por fallas en los lectores de códigos, explicó la Profeco. / 3

ADRENALINA

— De la Redacción

DE VILLANO A HÉROE
Aunque un error de Gonzalo Montiel provocó que Francia empata a Argentina en la final del Mundial, fue él quien tiró el penal decisivo para el triunfo albiceleste.

EXPRESIONES

DESNUDAN SU ENTORNO
La apertura de la Casa Estudio Manuel Álvarez Bravo, en 2023, permitirá conocer los espacios que habitó el fotógrafo mexicano. / 22

ATAQUE CONTRA CIRO GÓMEZ LEYVA
Presidente pide a ciudadanos ayudar a esclarecer atentado

POR ISABEL GONZÁLEZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador solicitó a la población ayudar para esclarecer el ataque contra el periodista Ciro Gómez Leyva, cometido el pasado jueves, poco antes de que el comunicador llegara a su domicilio, ubicado al sur de la Ciudad de México.

"Hago un llamado a la gente que pueda saber, que nos ayuden, si escucharon

algo, vieron algún movimiento, conocen a alguien, ayúdennos. Yo no sé si la Fiscalía pueda ofrecer recompensa, pero la mejor recompensa es que nos van a ayudar mucho a evitar —si es que existe— un plan para desestabilizar la vida pública del país", indicó durante su conferencia matutina.

El mandatario agregó que existen avances en las investigaciones sobre la agresión.

PRIMERA | PÁGINA 6



PRIMERA
Alito aplica albarzo en estatutos del PRI

El Consejo Político aprobó cambios a sus documentos básicos que permitirán prolongar el periodo de Alejandro Moreno en la presidencia del partido. / 4

DINERO
23.7%
del PIB representó en 2021 la economía informal, 1.9 puntos porcentuales más que en 2020, informó Inegi.



EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río **2**
Federico Reyes Heroes **6**
Lorena Rivera **11**

**Elisa Alanís**

"Se victimiza, se lava las manos y, de paso, vuelve a agredir" - P. 2

**Jorge Zepeda Patterson**

"Sí existe grasa de más en nuestras instituciones electorales" - P. 14

**Roberta Garza**

"Oswald se ganó el fichaje de las agencias gringas desde 1959" - P. 12

Washington. Por unanimidad, bloque camerl de demócratas y republicanos halla al magnate culpable de conspiración e insurrección y entera al Departamento de Justicia

Recomienda comité imputar a Trump por el asalto al Capitolio

JUAN ALBERTO VÁZQUEZ Y AFP, NY

Con nueve votos a favor y cero en contra, el comité selecto de la Cámara, que durante 18 meses investigó el ataque al Capitolio del 6 de enero de 2021, remitió al Departamento de Justicia cuatro cargos penales contra el ex presidente Donald Trump. El magnate respondió que es un intento por bloquear su eventual candidatura hacia 2024. PAG. 15

tió al Departamento de Justicia

cuatro cargos penales contra el ex presidente Donald Trump. El magnate respondió que es un intento por bloquear su eventual candidatura hacia 2024. PAG. 15

Mantiene Título 42

Corte apoya a Texas sobre la expulsión contra migrantes

AFP - PAG. 15

Secretariado Ejecutivo

Repunta droga al menudeo en una quinta parte del país

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ - PAG. 10

CIBERTRÁFICO**JEFA DEL NARCO SE ALIÓ HASTA CON UN NEONAZI**

La Madrina estaba al mando de venta por Facebook en EU

LAURA SÁNCHEZ LEY - PAG. 4

**Santa buzo. La otra forma del agua en Guadalajara**

El zoológico de Guadalajara ha programado un espectáculo con Santacíos como figura principal, pero con traje de buzo y dentro de su acuario, desde donde interactúa con visitantes en cuatro funciones diarias hasta el 25 de diciembre. FERNANDO CARRANZA/ CUARTOSCURO

AMLO respalda a Montreal al frente del Senado... para evitar escándalo

PEDRO DOMÍNGUEZ, CDMX

El mandatario se reunió con gobernadores en Palacio para revisar la construcción de los Bancos del Bienestar. PAGS. 6 Y 7

**Novedad. Lanzan 200 discos chingones del rocanrol mexicano****EL ASALTO A LA RAZÓN**CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

AMLO da tumbos por el caso Ciro

Se agudiza la incontinencia presidencial de insultar y calumniar a los periodistas libres. PAG. 7

ESCRIBEN

GABRIEL CASILLAS
PERSPECTIVA GLOBAL / 6JONATHAN RUIZ
PARTEAGUAS / 18RAFAEL CUÉ
LA FIESTA ESTÁ VIVA / 20ANNAYANCY VARAS
TODO SOMOS UNO / 25SALVADOR CAMARENA
LA FERIA / 28

EL FINANCIERO®

AÑO XLII N°11265 · CIUDAD DE MÉXICO · MARTES 20 DE DICIEMBRE DE 2022

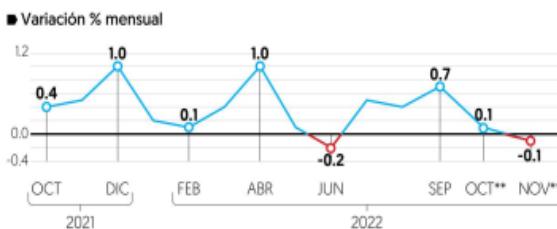
· elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA con BloombergVOTAN USUARIOS DE TWITTER POR RENUNCIA
DE ELON MUSK COMO CEO DE EMPRESA. / PÁG. 15LLEGADA DE TESLA A NL 'ACELERARÁ' PROYECTOS
DE ELECTROMOVILIDAD EN MÉXICO. / PÁG. 17

Apunta la economía mexicana a debilitamiento

INDICADOR OPORTUNO. Se encamina a la baja en noviembre luego de cuatro meses con crecimientos

Actividad económica en México*



*Sobre la base del Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE)

**Estimación del Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE)

Fuente: INEGI

La economía nacional tiende a perder fuerza mientras se aproxima el fin del año, una señal de la eventual desaceleración que atravesará no sólo la actividad al interior del país,

sino a nivel mundial y principalmente en Estados Unidos en 2023, anticiparon analistas.

En noviembre, la economía mexicana habría caído 0.1 por cien-

to y, de concretarse este descenso, rompería una racha de cuatro meses con datos positivos, estima el Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE) que elabora el INEGI.

La caída del penúltimo mes del año se da luego de avances mensuales entre julio y octubre que no superaron el 1 por ciento.

El descenso mensual de noviembre sería apenas el segundo del año, pues en junio la economía se contrajo 0.2 por ciento.

En el desglose de los datos, tanto la industria como el comercio y los servicios tendrían una caída mensual de 0.1 por ciento en noviembre, señaló el INEGI.

— Alejandro Moscoso / PÁG. 4

Atentado contra Ciro pudo ser 'para afectarnos': AMLO

El presidente López Obrador solicitó una investigación a fondo sobre el atentado contra el comunicador Ciro Gómez Leyva, y no descartó que el responsable del ataque haya sido un grupo opositor al gobierno "para afectarnos".

"Se aprovechan de esta situación, del caso de Ciro Gómez Leyva, y por eso he anunciado una investigación a fondo para que se analicen todas las posibilidades", dijo y señaló que "la única hipótesis que se debe descartar es que (fuimos) nosotros".

— Diana Benítez / PÁG. 28

'NO A EXPULSIONES'
PIDE EL PRESIDENTE QUE MONREAL SE MANTENGA COMO LÍDER DE MORENA EN EL SENADO.
PÁG. 29

ACUSACIONES CRIMINALES
COMITÉ QUE INVESTIGA ASALTO AL CAPITOLIO PIDE PROCESAR A TRUMP POR CUATRO DELITOS.
PÁG. 22

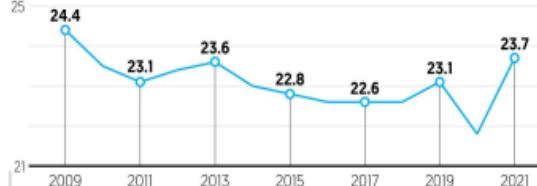


REPUNTA LA ECONOMÍA INFORMAL

Tiene un mayor peso en la actividad económica del país al aportar el 23.7% del PIB total en 2021, su mayor proporción desde 2009.

Economía informal en México

■ Contribución % al PIB



Fuente: INEGI. Medición de la Economía Informal
ECONOMÍA / PÁG. 6

ROSARIO IBARRA

Designa a dos morenistas para comité técnico que evaluará a aspirantes al INE.
PÁG. 26

CONSEJO CONSULTIVO
Reclama a CNDH por no consultarle en el proceso de elección de consejeros.
PÁG. 27

DENUNCIA OSORIO CHONG ATROPELLO DE 'ALITO'

ACUSAN AL LÍDER NACIONAL DEL PRI DE OPERAR MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS PARA MANTENERSE HASTA 2024. PÁG. 29



DESLINE. La primera línea que debe desestimarse es un ataque del gobierno.

ESTE

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 20 DE DICIEMBRE DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13801 // Precio 10 pesos

Hunde al magnate audiencia final de legisladores



▲ El comité especial de la Cámara de Representantes ofreció ayer las conclusiones de la investigación que realizó durante 18 meses sobre el violento ataque de grupos ultraderechistas al Capitolio, el 6 de enero de 2021. Subrayó el papel del entonces presidente Donald Trump,

al que acusó de formar parte de una "conspiración múltiple" para revertir los resultados de los comicios, en los que resultó ganador el demócrata Joe Biden. Destacaron que el millonario brindó asistencia a la "insurrección". Foto Ap

"Alentó la insurrección para anular los comicios de 2020"

Enjuiciar a Trump, insta comité sobre el asalto al Capitolio

● Concluye que el ex presidente es responsable de violar cuatro leyes

● Recomienda que el Departamento de Justicia formule cargos criminales

● "Desde la Casa Blanca vio por tv el violento ataque y nada hizo"

● "Es incompetente para aspirar a cualquier puesto", subraya el panel

DAVID BROOKS, CORRESPONSAL / P 24

Frena la Corte de EU el fin de polémica norma antimigrante

● "Terminar el Título 42 provocará una oleada incontrolable", arguyeron 19 estados conservadores

AGENCIAS / P 5

AMLO ordena ir a fondo en el atentado a Ciro Gómez Leyva

● Llama a considerar toda hipótesis, desde posible ataque de la delincuencia o de grupos de oposición

● "Hay comunicadores que buscan culparme, pero mi gobierno no es represor"

E. OLIVARES Y A. URRUTIA / P 9

Murió Fernando Canales Lozano, legendario promotor de la cultura

REYES MARTÍNEZ / P 14

OPINIÓN

A los 101 años, vuela al cielo el alma de Fernando Canales Lozano

ELENA PONIATOWSKA / P 14

Devino la FIL en una arena política, que se derechizó

● El ex rector Raúl Padilla transformó a la feria en coto de poder

JUAN C. PARTIDA Y MÓNICA MATEOS-VEGA / P 2 A 4



EL ECONOMISTA

MARTES 20 de diciembre del 2022

eleconomista.mx

Año XXXIII • N° 8686

Fundado en 1988

\$15

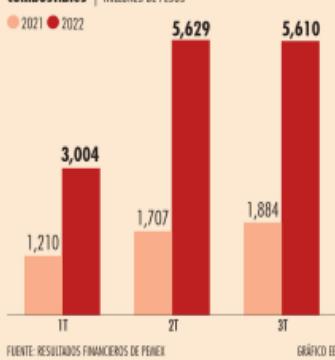
En Primer
PlanoFinanzas
y Dinero

Pérdidas de Pemex por huachicoleo casi se triplican al III Trim.

• El daño financiero ha crecido 196% hasta septiembre, pese a que el volumen de combustible extraído ha variado poco.

• PÁG. 45

Pérdidas reportadas por Pemex por robo de combustibles | MILLONES DE PESOS



FUENTE: RESULTADOS FINANCIEROS DE PEMEX

Pronostica caída de 0-1% en la actividad económica

Economía tendría en noviembre su segundo tropezón del año: IOAE

• De confirmarse los datos, en octubre habría alcanzado el nivel prepandemia y al mes siguiente tendría un ligero retroceso.

• Pese al frenón, la proyección para el cierre del año es más optimista que en meses previos.

Belen Saldívar

• PÁG. 10



Financieras, las más rendidoras del IPC en 2022

- Son las mejor perfiladas en este año, gracias al alza en tasas.

• PÁG. 23

Emisoras con mayores retornos en el IPC | % VAR. % EN EL AÑO



FUENTE: ECONOMICA

INA prevé más inversión en el sector automotriz

- Al concluir transición en reglas de origen, llegará más inversión".

• PÁG. 27

75%

de contenido regional será la norma en la región T-MEC a partir de julio.

Piden a patrones conservar su plantilla laboral

- Prevalece práctica de despedir en diciembre y recontratar en enero.

• PÁG. 33

Muchos de los despedidos reintegrados son personal permanente".

STPS, IMSS e Infonavit, comunicado a empresas.

Panel sugiere en EU acusar al ex presidente Trump

• PÁG. 50

Creció 24% en ene-nov. el gasto con tarjetas

• PÁG. 17

Los traspasos entre afiores se redujeron 41%

• PÁG. 15

México anticipa pago al BID

En su estrategia para reducir pasivos con organismos internacionales, el Gobierno de México adelantó un pago al BID por 45.2 mdd, originalmente pactado para 2025. • PÁG. 6



FUENTE: SHCP

Covid-19 en China es motivo de preocupación para todo el mundo; EU

• eleconomista.mx

Ante alza de contagios, retoman estrategia del uso obligatorio de cubrebocas

• PÁG. 45

DESARROLLO COVID-19 A NIVEL GLOBAL

653'805
millones suman los contagios en el mundo

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

Vacunación

13,110,262,352

esquemas se han aplicado a nivel global

El rastreador

CONTAGIOS EN MÉXICO

7'188

CONTAGIOS EN EU

99'950

CONTAGIOS EN MÉXICO

330,795

DECESOS EN MÉXICO

6'667

eleconomista.mx

Opinión

Las inversiones automotrices con el respaldo del T-MEC

IFT, resoluciones y dudas

La gran depresión

Enrique Campos Suárez

Ricos y poderosos

Marco A. Mares

• PÁG. 30





EL HERALDO®

DE MÉXICO

\$10

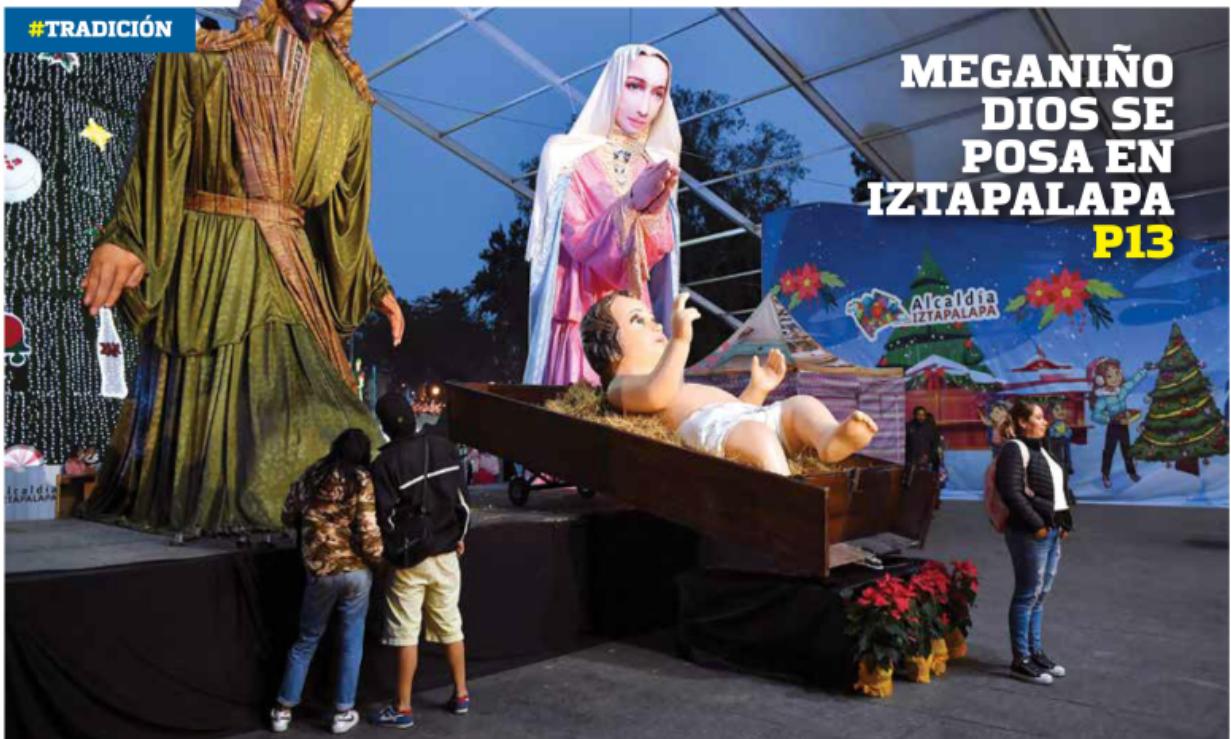


FOTO: CUARTOSCURO

FOTO: ARTURO VEGA

#CARLOSMARTÍNEZ

SUMAN 500 MIL BENEFICIADOS POR CAMBIO DE CRÉDITOS

EL DIRECTOR GENERAL DEL INFONAVIT HACE UN LLAMADO A LAS 2 MILLONES DE FAMILIAS A QUE HAGAN EL AJUSTE ANTES DEL PRÓXIMO 31 DE DICIEMBRE

POR VERÓNICA REYNOLD / P14

#PANCERVEZACIGARROS
•
INICIA SUBIDA DE PRECIOS
P17

#PARALAGAM

CDMX estrena 100 trolebuses
P12

FOTO: LESLIE BÉRÉZ

P12

7





SEPTIEMBRE DE 2022 | AÑO LVIII | NO. 20,613 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

MARGARITA GONZÁLEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

RUN THE JEWELS EL SOUNDTRACK DE TU VIDA

"Tratamos de proporcionar a nuestra audiencia la banda sonora de su día a día", dicen los músicos en entrevista exclusiva con *El Sol de México*. **Normal**

MAURICIO OCHMANN CINE PARA LOS ANTINAVIDEÑOS

El actor dice que sus hijas Lorenza y Kailani lograron que se desprendiera de la armadura que cargaba desde su adolescencia en la época decembrina. Estrena la película *Reviviendo la Navidad*. **GOSSIP**

AUMENTA SU PARTICIPACIÓN

Informales aportan 24% del PIB: Inegi

JUAN LUIS RAMOS

Seis de cada 10 mexicanos trabajan en la economía informal

Los trabajadores informales contribuyeron con cerca de 24 de cada cien pesos a la economía del país durante 2021, con lo que este sector se ubicó en su mayor nivel de aportación al PIB desde 2009, reportó este lunes el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

En su Medición de la Economía Informal, el Inegi detalló que en 2021, seis de cada 10 mexicanos laboran en la informalidad y generaron 23.7 por ciento de la actividad económica

nacional, lo que representó un alza de 1.9 puntos porcentuales respecto a 2020.

Un año antes, en 2020, la participación de las actividades informales en la economía del país alcanzó su nivel más bajo al menos desde 2003, esto debido al confinamiento por la pandemia, explicó el Instituto.

Sin embargo, con la reapertura de los sectores estas actividades retomaron el ritmo y se disparó su crecimiento al mayor nivel en 12 años.

El reporte del Inegi señala que la informalidad creció en sectores como el comercio al por menor, la construcción y el agropecuario. El comercio minorista es el que mayor valor agregado generó, con casi 30 por ciento de la producción informal, esto es, pequeños negocios, locales, puestos ambulantes y vendedores callejeros, principalmente.

"Hablar de que una cuarta parte del PIB viene de economía informal te va a quitando beneficios o bajando en el ranking para solicitar financiamientos internacionales", dice Carlos Rosas Landa, director jurídico de RLG abogados. **Pág. 15**

CORTESÍA: BASE DE OPERACIONES INTERINSTITUCIONAL



Sin autoridad en Chihuahua

GUACHOCHI, Chih. Un nuevo enfrentamiento en Guachochi dejó cuatro muertos, tres de ellos completamente calcinados. Mientras la Fiscalía de Chihuahua dice que es una disputa interna entre familias del Cártel de Sinaloa, la Sedena acusa una incursión del grupo La Línea, brazo armado del Nuevo Cártel de Juárez, a esta zona del Triángulo Dorado del narcotráfico donde también está Urique, localidad en la que hace seis meses asesinaron a dos sacerdotes jesuitas. **Pág. 4**

SEIS ESTADOS

Puebla y BCS obligan al uso de cubrebocas

Puebla y Baja California Sur decretaron el uso obligatorio de cubrebocas debido al aumento de casos de Covid-19 e influenza. Se suman a Nuevo León, Tamaulipas, Guerrero y Baja California. **Pág. 6**

HAY RESISTENCIAS, DICE

AMLO presiona a líneas aéreas para usar el AIFA

El presidente Andrés Manuel López Obrador amagó a las aerolíneas nacionales para que utilicen el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles o de lo contrario propondrá una reforma que permita a las empresas extranjeras trasladar pasajeros dentro del territorio nacional. "Es una especie de resistencia, aunque digan que no", dijo el jefe del Ejecutivo ayer durante la mañanera donde expuso sus tres puntos para hacer funcionar el AIFA, que incluyen la operación por parte de la Sedena de una línea aérea que retome el nombre de Mexicana de Aviación que estará operando el año entrante. **Pág. 16**

CONTINUARÁN EXPULSIONES

FRUSTRAN ASILO A MIGRANTES POR COVID

WASHINGTON. La Corte Suprema de EU frenó la eliminación del Título 42, norma que permite la expulsión inmediata de indocumentados bajo pretexto de la pandemia. El fin de la aplicación de esta norma, previsto para mañana, atrae a miles de migrantes a la frontera México-EU en espera de asilo. **Pág. 22**



Gerardo Galarza
Sara Lovera
Alberto Aguilar

Pág. 5
Pág. 13
Pág. 16



7 503006 093029



REPORTE Indigo

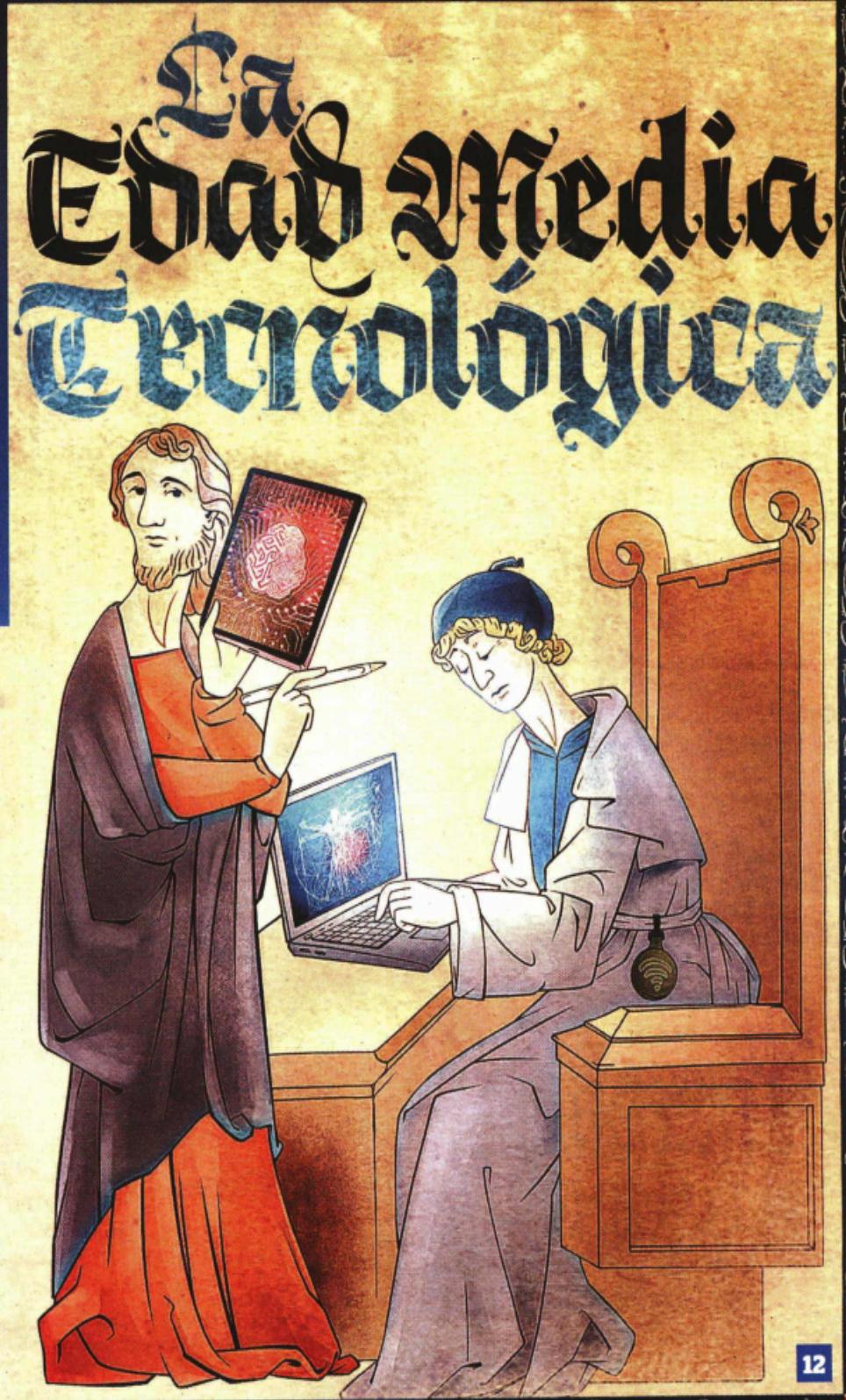
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 2639: MARTES 20 DE DICIEMBRE 2022
reporteindigo.com



\$10.00

A pesar de todos los avances que se han dado en las últimas décadas, el mundo no está listo para la quinta revolución industrial, la cual llegará con la creación de herramientas disruptivas que cambien la forma en la que los humanos nos comunicamos y transportamos



12

Pobreza sin atención

El Gobierno que encabezó Omar Fayad Meneses en Hidalgo, desaprovechó el 80 por ciento del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), durante el año 2021, aunque debió de ser invertido en las zonas con mayor pobreza de la entidad



16

NACIONAL
INDIGONOMICS

Más vacaciones ¿impulso económico?

Especialistas en reclutamiento de personal consideran que ampliar el periodo de descanso trae beneficios en la salud, fomenta el esparcimiento, ayuda a potenciar el turismo y reduce gastos en las empresas



28

SÍNTESIS INFORMATIVA

Martes 20 de diciembre de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

JUSTICIABILIDAD DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Opinión/Magdalena Gómez (*La Jornada*) “Una Corte para la pluriculturalidad”

En la primera sesión de 2023, el **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, sus 11 integrantes, votarán sobre cinco que aspiran a presidirla, para lo cual han difundido sus proyectos. Las propuestas contienen datos curriculares y líneas generales en torno a las funciones de dirección y administración. En el plano político, interno y externo, destaca el debate sobre la autonomía de la **SCJN**, especialmente ante el Poder Ejecutivo y crecientemente frente al Legislativo, que acude a esa instancia para que dirima divergencias con ciertas reformas constitucionales y legales. Temas relativos al papel del Ejército o la prisión preventiva oficiosa, convocan a definiciones que si bien deberían ser sólo jurídicas no están exentas de implicaciones políticas. A ello estará expuesta la nueva **Presidencia de la SCJN**. La que está por concluir encabezada por el **Ministro Arturo Zaldívar**, ha rendido su informe reivindicando la autonomía, con un énfasis en la cuestión de género que motivó políticas y acciones relevantes tanto dentro del **Poder Judicial** como a nivel **jurisprudencial**. Los balances están en curso y la definición muy próxima habrá de mostrar líneas de continuidad o matices de ruptura. Una asignatura pendiente del **Poder Judicial**, en general, y en específico de la **SCJN**, es el tratamiento a la justiciabilidad de los derechos colectivos. Lo subrayo, de los pueblos indígenas... Una estrategia de la **SCJN** ha sido, desde 2014, la emisión de protocolos, como el de actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren derechos de personas, comunidades y pueblos indígenas. Y posteriormente el de actuación para quienes imparten justicia en casos relativos a proyectos de desarrollo e infraestructura. Ambos intentaron colocar la orientación en los derechos colectivos. Al margen de revisar su contribución para orientar o no a los **juzgadores**, justo el mes pasado se difundió uno nuevo, denominado “Protocolo para juzgar con perspectiva intercultural a personas, pueblos y comunidades indígenas”. Ahora se sustenta en la interculturalidad una perspectiva que sin distinción precisa se ubica en referencias a personas, poblaciones y a pueblos. Ciertamente hay racismo y clasismo, pero se elude la dinámica del despojo y el extractivismo que están afectando a los pueblos indígenas. Sólo una de las aspirantes a la **Presidencia de la SCJN**, **Norma Lucía Piña**, señaló que “no basta con tener intérpretes y traductores de sus lenguas originales cuando enfrentan conflictos jurisdiccionales, además, debe profundizarse y reflexionarse sobre el conocimiento a la libre determinación y autonomía de sus identidades, especificidades culturales, su interrelación con los recursos naturales y el ambiente, con sus propias instituciones, entre otras, a fin de respetar su cultura y sistemas normativos; esto, sujetándose a los derechos humanos” y propone una unidad especializada. Sigue en juego en la **Corte** la justiciabilidad de los derechos de los pueblos indígenas.

ALTERNANCIA POLÍTICA/RENOVACIÓN DE EJECUTIVOS Y PARLAMENTOS

Opinión/Juan Luis González Alcántara (*El Heraldo de México*) “Alternancias ideológicas: giros políticos en el mundo”

En los últimos tres años ha habido un reacomodo de los mandatos políticos en los principales países del orbe, reflejando un aspecto bastante revelador: alternancia de las ideologías de derecha e izquierda y de regreso. Alternancia que, al parecer, van a definir los próximos 25 años en un entorno nada favorable – guerra, pandemia, cambio climático. La Unión Europea, ese mosaico variopinto de historias, regionalismos y potencias enfascadas por un pasado bélico milenario, refleja con claridad lo dicho. Después de una clara luna de miel bajo una especie de necesidad de pertenencia al club comunitario, se han gestado internamente opiniones críticas, algunas de corte nacionalista, que rechazan la idea confederada –basta ver el caso de la Hungría del Presidente Viktor Orbán–. Los procesos electorales de renovación de Ejecutivos y Parlamentos se han vuelto reñidos y polarizados, con diferencias porcentuales en las urnas

realmente mínimas entre vencedores y vencidos. Por ejemplo, el segundo mandato del Presidente de Francia, Emmanuel Macron, a partir de marzo de 2022, no fue su reelección fácil, y aunque recibió el 58.5% de la votación emitida y le separaron 17 puntos porcentuales de su adversaria, Marine Le Pen, del Frente-Agrupación Nacional que encabeza ésta elevó a una derecha radical en sus posiciones legislativas ese mismo año de 8.8 a un 17.3% en los escaños. Dos años antes, Estados Unidos vivió un momento tenso con una elección que favoreció a los demócratas frente a un discurso populista penetrante –que en nada representa la vertiente republicana–, pero dicha tensión pervivió en las elecciones intermedias legislativas de este noviembre. En ambos casos, siempre está presente la incertidumbre de una alternancia hacia vertientes cada vez más marcadas de populismo, lo cual trae aparejadas consecuencias importantes: el retiro o disminución del apoyo de Estados Unidos y de la Unión Europea a Ucrania, los acercamientos a la Rusia de Putin, las prácticas xenofóbicas contra los fenómenos migratorios cada vez más desbordantes y un discurso de una malentendida soberanía nacional. América Latina parece dirigirse también a los extremos ideológicos: la Argentina de los Fernández, el caso de la sucesión de Piñera en Chile, Brasil en un apretado *vis a vis* Bolsonaro-Lula Da Silva, y Perú. En el fondo de todo esto, lo que importa es que los vaivenes ideológicos eviten el extremismo y dividan a los países. Al final de cuentas, es el individuo de a pie el que resulta siempre perjudicado. Ojalá lleguen los hombres y las mujeres necesarios en un momento en que parece ser uno de los peores tiempos y que exige las mejores generaciones de líderes. En México se vivirá esa tensión pronto, que tendremos todos que enfrentar con dignidad, sabiduría y responsabilidad.

DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Opinión/Margarita Luna Ramos (*El Universal*) “Derecho de niñas, niños y adolescentes a conocer las sentencias que los involucran”

Las sentencias dictadas en procedimientos judiciales que resuelven sobre derechos de niñas, niños y adolescentes, deben ser conocidas por los menores involucrados. No simplemente ejecutarse sin haberles hecho saber sus términos. Esta comunicación es obligatoria tanto para los **juzgadores**, como para quienes ejercen su representación procesal. (**1a Sala de la Corte** en el ADR 5833/2019). Es común que los menores de edad se vean inmersos en algún procedimiento de carácter jurisdiccional. Con frecuencia en juicios del orden familiar, en los que se dirime, entre otras cosas, la disolución del vínculo matrimonial de sus padres, a quién corresponde la patria potestad, cómo operará el régimen de convivencia. Los menores pueden defender sus derechos a través de sus legítimos representantes. Algunas legislaciones, como la de la **Ley de Amparo**, permiten que los menores puedan promover algún juicio por sí mismos, o por conducto de cualquier persona en su nombre, sin la intervención de su legítimo representante, cuando éste se halle ausente. En estos casos el **juez** debe nombrar a un representante especial que intervenga en el juicio, debiendo preferir a un familiar cercano, salvo cuando haya conflicto de intereses o motivos que justifiquen la designación de persona diversa. Si el menor ya cumplió 14 años, él podrá nombrarlo. En el caso que se comenta, una niña promovió demanda de **amparo directo**, por su propio derecho, en contra de la sentencia de apelación de un juicio familiar, que absolvio a su progenitor de la pérdida de la patria potestad y estableció un régimen de convivencia. La menor firmó la demanda directamente y se ostentó sabedora del acto reclamado “el día de hoy” y señaló como tercera interesada a su Tutriz dativa designada en el juicio de origen, en suplencia de la representación de sus progenitores. En estas circunstancias, la **1a. Sala** consideró que la actitud de la menor obedeció a una negativa tácita de la Tutriz para ejercer la acción de **amparo** dentro del plazo legal que correspondía, por tanto, estimó viable la oportunidad de la presentación de la demanda a partir del momento en que la menor se ostentó sabedora del acto. De ahí la determinación de la **Corte** en el sentido de que los menores tienen derecho a que los **juzgadores** y sus representantes, les comuniquen las decisiones que los involucran. Los **jueces** como rectores del proceso y los representantes por ser un deber inherente a su función, que incluye recabar la opinión del menor a fin de realizar su adecuada defensa, con base en su interés superior. Razones por las cuales, la **1a. Sala de la Corte** estableció que los menores deben ser escuchados en los juicios y su opinión tomada en cuenta. Derecho que abarca el relativo a la comunicación de las decisiones medulares y su justificación, comunicación supeditada a la ponderación de la edad y grado de madurez del infante o adolescente y a las circunstancias del caso, procurando que sea asertiva, sencilla, clara, sustancial y directa, sin tecnicismos

jurídicos o lenguaje complejo. Con lo cual se cumple, con el compromiso inter nacional establecido en el tratado de protección de los derechos de la infancia y la adolescencia.

LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Opinión/In Versiones (*Milenio Diario*) "Sanción de INAI/Ratifica Corte multa a AT&T de \$500 mil"

Tras seis años, la **Suprema Corte** confirmó una sanción de casi medio millón de pesos impuesta por el Instituto Nacional de Transparencia (INAI) a la firma de telecomunicaciones *AT&T* por violar *la ley de protección de datos personales* en 2016. Según el fallo, la empresa actuó con negligencia luego de que un ciudadano pretendió ejercer sus derechos de acceso.

PROCESO DE SUCESIÓN EN LA SCJN

Opinión/Francisco Cárdenas Cruz (*La Razón de México*) "De esto y de aquello..."

Quien quiera que sea de los **Ministros de la Suprema Corte de Justicia** que en estos días finales del año buscan presidirla a partir de enero, así mantenga una relación personal con el Presidente López Obrador como la que sostuvo **Arturo Zaldívar**, y llegue a relevarlo, estará bajo la lupa de una sociedad harta de que la Constitución y las leyes se violen flagrante e impunemente. Ése será el caso de las reformas a las leyes electorales secundarias que legisladores de Morena en ambas Cámaras del Congreso de la Unión sin leerlas siquiera, aprobaron robóticamente y que de no ser modificadas en el próximo periodo de sesiones que empieza en febrero, irán a parar al **Alto Tribunal de Justicia**.

LEY FEDERAL DE REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

Los acontecimientos que marcaron febrero (Ovaciones)

09 Febrero

El Instituto Nacional Electoral (INE) omite el llamado de "Austeridad Republicana" del Presidente Andrés Manuel López Obrador y anuncia que el salario bruto mensual de los consejeros electorales será de 262 mil 634 pesos, más de los que gana el Ejecutivo federal. Las remuneraciones de los consejeros superan sustancialmente el salario del Presidente Andrés Manuel López Obrador, quien percibe 162 mil pesos brutos y 112 mil netos, a partir de la reducción que se determinó al inicio del sexenio y cuyo litigio ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** aún no se resuelve en el fondo, por lo que cada año, los organismos autónomos han litigado ante esa instancia los salarios.

Opinión/Roberto Meléndez (*Unomásuno*) "Ataque a Ciro Gómez Leyva expone vulnerabilidad de periodistas en México"

... Cuando la "perra es brava hasta los de casa muerte" y ello ocurre con trabajadores del Bienestar, quienes denuncian que a la fecha las autoridades no les han entregado aguinaldos, bonos y otras prestaciones, ya que han cumplido cabalmente con sus obligaciones. Seguramente están pensando que somos diputados, senadores, **magistrados, Ministros, Jueces**, secretarios de Estado o altos servidores públicos de los Gobiernos federal y Ciudad de México...

FALLECIMIENTO DE CARLOS AVILÉS ALLENDE

Opinión/Raúl Avilez Allende (*ContraRéplica*) "Saber Político"

Falleció un gran periodista. Premio Nacional de Periodismo Jurídico, vocero del **Consejo de la Judicatura Federal**, de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** y de la Secretaría de Gobernación, asesor y amigo de la senadora Olga Sánchez Cordero. Pero lo más importante que hizo es ser un gran hombre, hijo, padre, esposo y hermano. Hasta siempre **Carlos Avilés Allende**.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

DEBIDO PROCESO

Obligan a inocentes a autoinculparse (Reforma)

En la **justicia federal mexicana** existe un ambiente de coerción que obliga a inocentes a declararse culpables de los delitos que les imputan en un proceso, principalmente cuando las personas acusadas son mujeres. Así lo señala el informe “Condena sin Juicio: procedimiento abreviado e impactos de género en el sistema federal mexicano”, elaborado por el organismo civil internacional Fair Trials (Juicio Justo) y la consultora DragonLab, en colaboración con el **Instituto Federal de la Defensoría Pública (IFDP)**. El procedimiento abreviado es el sistema de renuncia al juicio que se usa en México y en el que un procesado negocia con la Fiscalía declararse culpable, a cambio de obtener la reducción de hasta un tercio, una mitad o dos terceras partes de la pena mínima del delito. El estudio en cuestión apunta que el abuso de la prisión preventiva, la expectativa de la libertad, el temor a llegar a un juicio en el que podrían ser sentenciados a una alta penalidad, así como el abandono de los familiares en el caso de las mujeres presas o el hecho de que un juicio tarde hasta 2 años en llevarse a cabo, propician que los procesados se declaren culpables, aunque no lo sean... Por lo anterior, el informe señala que la renuncia al juicio suscita preocupaciones para los derechos humanos, porque reduce las salvaguardas del debido proceso, reduce el escrutinio sobre las fiscalías y policías en el proceso penal y tiene un impacto diferenciado contra personas en situación de vulnerabilidad.

AVISO

Aviso/CJF (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Aviso de fallo de la Licitación No. **CJF/SEA/DGRM/LPN/004/2023**.

INTERVENCION ILEGAL DE COMUNICACIONES

En 24 horas, Layda Sansores debe cumplir medida cautelar a favor de “Alito” y Monreal (Unomásuno - nota principal-)

Finalmente fueron dos **jueces** de la Ciudad de México quienes determinaron que la gobernadora de Campeche, Layda Sansores San Román, violó las **suspensiones definitivas** concedidas al dirigente del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, “Alito”, así como a Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en el Senado, para que la mandataria estatal no realizara declaraciones ni manifestaciones en su contra en el programa *Martes del jaguar*. La medida cautelar también le impedía hacer revelaciones, expresiones y comentarios en los cuales Sansores cita a los legisladores en dicha emisión. De acuerdo con el mandato, la funcionaria también tenía que evitar la difusión de audios en donde exhibe al líder priista y al senador morenista. Además, debía bajar de redes sociales e Internet cualquier información que ambos consideren dañina. Sobre el particular, vale recordar que el **Juzgado Décimo Sexto de Distrito en Materia Administrativa del Primer Circuito**, dio a conocer que Cárdenes Moreno presentó un documento para exigir el cumplimiento a las autoridades responsables y se dictaran las medidas para que se ejecutara la **suspensión**. No obstante, el **juez Gabriel Regis López**, consideró que no era procedente la solicitud, pues se encontraba realizando las gestiones tendentes a lograr el cumplimiento de la medida cautelar. Apenas en agosto pasado, el **Juzgado Decimosexto de Distrito en Materia Administrativa del Primer Circuito** otorgó la **suspensión definitiva** para evitar que se difundan audios que involucran a Moreno. El caso aún se encuentra en **Tribunales** a la espera del fallo final sobre la **protección de la justicia federal** al quejoso. Por lo que hace al caso de Ricardo Monreal Ávila, el titular del **Juzgado Décimo Primero de Distrito en Materia Administrativa**, no ha hecho un nuevo pronunciamiento sobre el asunto. Monreal promovió el **juicio de amparo** el 3 de noviembre y señaló como autoridad responsable a la gobernadora de Campeche por la propagación de conversaciones contenido en mensajes de texto. Por ello, el impartidor de justicia determinó en su momento que lo procedente era otorgar al quejoso la **suspensión definitiva** solicitada, debido a las intervenciones de comunicaciones privadas que presuntamente realizó y difundió Layda Sansores, entre el morenista y el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno. Vale mencionar que de acuerdo con el artículo 209 de la *Ley de Amparo*, los **impartidores de justicia** deben requerir a Sansores San Román para que en el término de 24 horas cumpla con la medida

cautelar, que rectifique los errores en que incurrió al cumplirla o, en su caso, que subsane las deficiencias relativas a las garantías, con el apercibimiento que de no hacerlo será denunciada al Ministerio Público de la Federación. ([La Jornada](#))

Opinión/Frentes Políticos (Excélsior) "3. El arco del triunfo"

Dos **jueces en materia administrativa de la Ciudad de México** determinaron que la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, violó las **suspensiones definitivas** concedidas al dirigente del PRI, Alejandro Moreno, así como a Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política en el Senado, para que la mandataria estatal no realizara declaraciones ni manifestaciones en su contra en el programa *Martes del Jaguar*. También le impedían revelaciones, expresiones y comentarios en los que Sansores cita a los legisladores. De acuerdo con el mandato, la funcionaria también tenía que evitar la difusión de audios. ¿Saben por dónde se pasa las suspensiones definitivas la señora Layda? Ni más ni menos.

LIBERTAD DE EXPRESIÓN/ATAQUE A CIRO GÓMEZ LEYVA

Opinión/ Elliot Velher (El Independiente) "... ya saben lo que sucede"

"Sí ustedes se pasan, pues ya saben lo que sucede", fueron las palabras del Presidente de tan solo una parte de México (recordemos que AMLO solo gobierna a los que le creen) refiriéndose a los periodistas que lo critican y exhiben actos de corrupción de sus allegados. Desde entonces, los ataques en redes sociales a los periodistas críticos del régimen han aumentado. Tan solo el 15 de diciembre por la noche, el periodista Ciro Gómez Leyva fue víctima de un condenable atentado... Recordemos que el sexenio de AMLO es ya, el Gobierno donde más periodistas y reporteros han sido ejecutados. Casualmente, todos ellos críticos del Gobierno o quienes han señalado al crimen organizado. Sin embargo, el acto cobarde del que fue víctima Ciro Gómez Leyva debe leerse con mucho detalle. Se trata de un atentado a la libertad, a la vida, a los derechos de todos los mexicanos que cuestionan y critican a este Gobierno. Enfrentamos el sexenio más violento de los últimos 30 años, el sexenio donde más periodistas y activistas han sido asesinados, el sexenio donde ser crítico del Gobierno es causal para recibir toda clase de insultos e improperios desde la cúspide presidencial. Por el contexto, las palabras pronunciadas por el presidente el 15 de abril deben escucharse como lo que son: una amenaza. El Presidente en su afán de reprimir a sus críticos ha cometido diversos delitos y actos de responsabilidad administrativa. Desde revelar información privada, exhibir nombres de **jueces** y periodistas que considera "conservadores hasta lanzar insultos a cada uno de los hombres y mujeres que lo cuestionan. Tan solo a 72 horas del atentado de Ciro Gómez Leyva, el presidente volvió a mostrar su naturaleza. Tras "solidarizarse" con el periodista, Andrés Manuel lo ataco, lo insulto y llamó vocero del conservadurismo. Prácticamente justifico lo injustificable.

CASO CÉSAR DUARTE

Opinión/Martha Tagle (El Sol de México) "¡Ay, Chihuahua! La corrupción"

Entre 2016 - 2021 en Chihuahua, la Fiscalía del Estado, y de manera directa desde 2018 la fiscalía de derechos humanos, investigaron y se dedicaron a deshacer la red de corrupción del Gobierno de César Duarte, mediante la operación "Justicia para Chihuahua" que develó entre otros atracos la "Operación Safiro" un *modus operandi* para desviar recursos públicos a las campañas del PRI, que no sólo aplicó en Chihuahua sino también estuvieron involucrados los Gobiernos de Durango, Sonora, Morelos, Colima, Estado de México y la delegación Milpa Alta y 12 empresas fantasma, pero que solo en aquella entidad, con la determinación del entonces gobernador Javier Corral, se investigó y se sancionó... Sin embargo, esas redes de corrupción se reinstalaron con la llegada del nuevo Gobierno a Chihuahua, y el pasado 21 de noviembre la Fiscalía estatal detuvo a Francisco González Arredondo, ex fiscal de derechos humanos de esa entidad, en medio de un aparatoso operativo -digno de un criminal peligroso- que le costó la vida a su padre de un infarto, por la impresión. El 27 de noviembre, una jueza local de consigna lo vinculó formalmente a proceso con prisión preventiva oficiosa... La acción contra el ex fiscal González Arredondo al acusarlo de tortura psicológica contra quienes fueron testigos del caso Duarte, apunta además a la intención de desestimar todas las investigaciones hechas durante la operación Justicia para Chihuahua, con el objetivo de sacar de la cárcel a Cesar Duarte y dejar en la impunidad a personajes clave del PRI nacional incluido el ex Presidente Enrique Peña Nieto. Sacar el caso de Chihuahua se ha vuelto un asunto

imperioso, pues la reinstalación de la red de corrupción pasa por tener de nueva cuenta ministerios y **jueces** por consigna, que sirven a quien mejor paga. Sin embargo, me temo que tampoco podemos esperar mucho de la Fiscalía General que comanda Gertz Manero. Ay, Chihuahua, la corrupción.

LICITACIÓN ILEGAL DE ARMAS

Investigan compra de 228 fusiles (Reforma)

La contraloría de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) inició una investigación de oficio para aclarar la compra de 228 fusiles calibre 50, destinados a la Guardia Nacional (GN), luego de que el contrato de más de 3 millones de dólares no fue adjudicado a Barrett Firearms Manufacturing, la empresa estadounidense que fabrica este tipo de armas. El Barrett es el arma de alto poder favorita de los carteles del narcotráfico, capaz de derribar aeronaves y perforar vehículos a mil 800 metros de vehículos. La licitación fue ganada el 26 de septiembre por Intman, una comercializadora de armas y artículos de defensa con oficinas en Polanco, que ofertó 3 millones 181 mil dólares... El pasado 22 de noviembre, Intman promovió un **amparo** contra la intervención de oficio iniciada por el Órgano Interno de Control (OIC) en la Sedena para revisar todos los actos de la licitación y paralizar la compra. Intman pidió una **suspensión** para el efecto de que no se le impida concretar la entrega de los fusiles, misma que fue negada el 6 de diciembre por **Blanca Lobo, jueza Décimo Segundo de Distrito en Materia Administrativa**. “La solicitud (de Intman) se traduce en que las autoridades responsables se abstengan de paralizar una posible licitación que se efectuó en contravención a la ley. Lo que a su vez implica el continuar la ejecución de la adjudicación de la licitación que se presume ilegal”, afirmó la **jueza**... Otra compra reciente de la Sedena para la GN, de 33 mil 540 cascos balísticos, fue congelada desde el 13 de octubre por el **juez Gabriel Regis**, ante reclamos de favoritismo hacia una firma mexicana, por parte de la empresa estadounidense que los fabrica..

DELINCUENCIA ORGANIZADA

Opinión/Jorge Fernández Menéndez (Excélsior) “El coronel desaparecido”

Resultaron falsas las versiones de que se habían hallado los restos del coronel José Grimaldo Muñoz, secuestrado, según han confirmado fuentes militares, por integrantes del C/N/G y continúa también la búsqueda del jefe del regimiento tamaulipeco. El responsable del secuestro del coronel, que estaba al mando de un regimiento en Tamaulipas y pasaba unos días de vacaciones en Jalisco, es el jefe de plaza del C/N/G en Tapalpa, San Gabriel y Zapotitlán de Badillo, un tipo apodado *El CR*, y cuyo nombre real es Juan Carlos Pizano Ornelas, que tiene abiertos varios procesos, acusado de desaparición de personas... No son, insistimos nosotros, temas intrascendentes. En la misma zona del país se asesina a un general brigadier que era, además, el jefe de la Guardia Nacional en Zacatecas, días después se asesina a un **juez de Control**, ahora se secuestra a un coronel en funciones que supuestamente estaba de vacaciones en la zona. Mientras tanto, la danza de muertes, secuestros, extorsiones, continúa en toda esa zona del centro del país, en Zacatecas, Jalisco y Guanajuato.

Opinión/Augusto Corro (Diario Imagen) “Revisar estrategia”

Los hechos violentos siguen en México ante la imposibilidad de las autoridades de erradicarla. Quizás sea necesario revisar la estrategia contra la delincuencia organizada que no se detiene. En ese sentido, en varios estados la inseguridad es la principal preocupación de miles de ciudadanos. En los últimos meses, Zacatecas se convirtió en uno de los principales escenarios de la violencia. Hace semanas fue asesinado, en una emboscada, el general José Urzúa Padilla, coordinador de la Guardia Nacional en la citada entidad. El fin de semana fue ultimado el **juez de control Roberto Elías Martínez**. Recientemente, se efectuaron actos vandálicos en Fresnillo, Zacatecas, derivados de un intento de fuga de una cárcel en Cieneguilla. En Guanajuato, los carteles de la droga o el huachicol no se detienen en sus acciones criminales en la lucha por las plazas. Las extorsiones, secuestros y asesinatos se multiplican a lo largo y ancho del país. El estado de Morelos ocupa el primer lugar nacional en plagios. Hace días, cinco hombres fueron asesinados a balazos, en Acapulco, Guerrero. Las autoridades manifestaron, al referirse a la violencia, que la estrategia que desarrollan contra la delincuencia organizada sí da resultados positivos. Sin embargo, la población piensa lo contrario y exige seguridad.

CAMBIO DE MEDIDA CAUTELAR

Liberada (*Excélsior*)

La ex presidenta del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, Yolli García Álvarez salió de prisión luego de que tanto el **juez de Control** y la Fiscalía tuvieron que acatar la determinación del **juicio de amparo 553/2022**, que determinaba cambiar la medida cautelar de prisión preventiva pues no le comprobaron delitos.

EJERCICIO INDEBIDO DEL SERVICIO PÚBLICO

Ex colaborador de Fayad, vinculado a proceso (*Reporte Índigo*)

Cristian "N", ex director de Radio y TV de Hidalgo durante la administración del priista Omar Fayad Meneses, fue **vinculado a proceso** tras ser señalado como responsable de perder 11 estaciones de la radio pública del estado al no renovar las concesiones para el aprovechamiento de las frecuencias. "El Ministerio Público obtuvo la **vinculación a proceso** del ex director de Radio y TV Hidalgo C.D.G.B. por el delito de ejercicio indebido del servicio público agravado; permanece en prisión preventiva justificada. Se otorgaron cuatro meses para el cierre de la investigación complementaria", escribió el procurador general de Justicia de Hidalgo, Santiago Nieto Castillo. Cristian "N" fue detenido el pasado 14 de diciembre al salir de su domicilio en Pachuca, Hidalgo, dos días después de que le fue negado un **amparo**. La jueza Karina Vértiz concedió la vinculación a proceso y otorgó cuatro meses para la investigación complementaria, tiempo que Cristian "N" permanecerá en el Centro de Readaptación Social de Pachuca bajo la medida cautelar de prisión preventiva.

PAGO DE ARANCEL DE IMPORTACIÓN

Rechazan la entrada de carne argentina (*El Sol de México*)

La Unión Ganadera Regional Hidrocálida (UGRH) busca impedir por la vía legal la importación de carne argentina, luego del decreto que exenta a 15 empresas de ese país de los trámites y permisos sanitarios para comercializar carne en México. José de Jesús Guzmán de Alba, presidente de la UGRA, resaltó que al permitir la libre importación de carne argentina al país se corre el riesgo de que se presente un nuevo brote de fiebre aftosa, como el que ocurrió en 2001, cuando se detectó el virus en cárnicos argentinos, lo cual originó que se suspendiera la importación. Dijo que la suspensión del decreto, publicado en octubre, se solicitó con el argumento de que México está libre de fiebre aftosa desde 1995. Además, señaló que el precio de la carne local es menor al de la argentina. Guzmán de Alba dijo que el **amparo** lo presentó la Unión Ganadera de Chihuahua en conjunto con la Asociación Angus Mexicana. Debido a que a la fecha solo hay un recurso interpuesto, ganaderos de la entidad optaron por unirse al mismo y buscar la suspensión del decreto que permite la importación de carne procedente del país sudamericano. ([La Prensa](#))

LEY DE AVIACIÓN CIVIL Y AEROPUERTOS/PROPUESTA DE REFORMA

Alertan sobre cambio a cabotaje (*El Universal*)

La propuesta de reforma a la *Ley de Aviación Civil* y a la *Ley de Aeropuertos* que permite el cabotaje a aerolíneas internacionales, de ser aprobada, será inconstitucional, de acuerdo con el Instituto Nacional de Investigaciones Jurídico-Aeronáuticas (INIJA)... "Una vez suscrito por el Gobierno y ratificado por el Senado, se eleva a rango constitucional, por lo que, pretender reformar leyes secundarias como lo son la *Ley de Aviación Civil* y la *Ley de Aeropuertos*, sin reformar o modificar los tratados, convenios y acuerdos multilaterales y/o bilaterales, en los que está prohibido el cabotaje, resulta inconstitucional", explicó Pablo Casas Lías, director del INIJA. El 15 de diciembre, el Ejecutivo federal envió una iniciativa de reforma a la *Ley de Aviación Civil* y a la *Ley de Aeropuertos* para permitir el cabotaje. Casas Lías reiteró que el Artículo 133 Constitucional concede a los tratados internacionales o bilaterales, la jerarquización de Ley Suprema, o norma constitucional obligatoria. Por ello, una ley secundaria como la de aviación y aeropuertos nunca podrá estar por encima ni contraponerse a lo establecido por una norma constitucional. De esta forma, si en la Cámara de Diputados se aprueba la reforma, "está destinada al fracaso y tendría infinidad de impugnaciones vía **amparo**, que serán procedentes", dijo Casas Lías.

PAGO DE EQUIPAJE DE MANO

Descartan doble venta de boletos (Excélsior)

... Por otro lado, el procurado realizó nuevamente un llamado a los usuarios del transporte aéreo a no pagar el equipaje de mano en los aviones, como sucede en el caso de la aerolínea Viva Aerobús con la que existe un pleito legal. Según el funcionario, los pasajeros tienen derecho de subir una pieza de menos de diez kilos a la cabina de la aeronave. "Nada que tarifa cero, doble cero o triple cero, si no son verificaciones", afirmó. Señaló que Viva Aerobus aseguró que había ganado un **amparo** en el que señalaba que su tarifa cero (sic) es legal, pero eso no corresponde a la interpretación de ley. "Sí, ganaron uno por la alerta en su contra que emitimos, ya la retiramos, nada tiene que ver con la interpretación de la tarifa, porque se reformó la ley en la legislatura 2015-2018 para que tuviéramos el derecho como pasajeras y pasajeros de subir una pieza a bordo que no nos la cobren" recordó. ([ContraRéplica](#))

Opinión/Acciones & Reacciones (El Economista) "Hasta las últimas consecuencias"

La Procuraduría federal de Consumidor dijo que la disputa legal sobre la validez de la llamada "tarifa zero" de Viva Aerobus, la segunda mayor aerolínea de bajo costo de México, aún continúa por lo que llamó a los consumidores a no aceptar el cobro de equipaje de mano por menos de diez kilos. Ricardo Sheffield Padilla, titular de la entidad encargada de proteger los intereses de los consumidores contra las prácticas comerciales abusivas por parte de las empresas, dijo que con el **amparo** que ganó la aerolínea la semana pasada sólo fue revocada alerta sobre la "Tarifa zero", por lo que aún hay varios juicios abiertos sobre la interpretación de la tarifa.

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES

Pobreza sin atención (Reporte Índigo -espacio en primera plana-)

El Gobierno que encabezó el ahora ex mandatario de Hidalgo, Omar Fayad Meneses, mantuvo sin ejercer el 80 por ciento del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), durante el año 2021, debido a que estos recursos públicos se encontraban depositados en el Banco Accendo que entró en fase de quiebra, así lo corroboró la Auditoría Superior de la Federación...

Acciones legales

Ante la pérdida de la mayor parte de los recursos que recibió por el FISE, el Gobierno de Fayad Meneses le presentó distinta documentación a la Auditoría, para demostrar que estaba buscando recuperar esos cientos de millones de pesos que debieron invertirse en las zonas más pobres del estado de Hidalgo. Por ejemplo, la Auditoría conoció el "escrito inicial de demanda por la vía oral mercantil (Acción de pago y solicitud de constitución de reserva) en contra de Accendo Banco, (...) dirigida al C. **Juez de Distrito en Turno en materia de Extinción de dominio con competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito con sede en la Ciudad de México**, presentado, según sello de acuse, el 17 de febrero de 2022" ... La Auditoría Superior de la Federación le advirtió al Gobierno de Hidalgo que tiene hasta el último día del 2022 para reintegrar a las arcas federales todo ese dinero que dejó sin invertir, pues así está estipulado en el marco legal.

CONCURSOS MERCANTILES

Opinión/Alfredo Huerta (24 Horas) "PEP bajo la lupa"

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores de Jesús de la Fuente estará muy atento a lo que ocurre en CI Banco, ya que esta institución bancaria tendría que realizar un pago a favor de un empresario favorecido durante la gestión de Emilio Lozoya. Resulta que en los últimos 5 años existe un litigio que deriva de los pagos que Pemex Exploración y Producción realizó a favor del grupo Coastal Contracts, Nuvoil y Trese por el arrendamiento de una plataforma de compresión de gas sumergible. CI Banco actuaba como intermediario entre la petrolera y el consorcio para recibir a través del fideicomiso CIB/2346 alrededor de 114 millones de dólares que hoy se disputan los mismos socios que operaron el contrato de Pemex. En agosto de 2018 cancelaron el contrato por una explosión de la plataforma originada por falta de mantenimiento. La empresa entró a **concurso mercantil** en la que designaron al ex senador Carlos Sotelo García como síndico, en donde su actuación ha sido parcial, ya que únicamente se favoreció a Tecnologías Relacionadas con Energía y Servicios Especializados (Trese) de Ricardo Silva, un empresario espontáneo en

materia energética y en perjuicio de sus socias Coastal Contracts y Nuvoil, las cuales se encargaron de los costos y operación de la plataforma petrolera. Las autoridades hacendarias y el equipo de Octavio Romero revisarán las acciones jurídicas.

Opinión/Adrián Trejo (24 Horas) “México frente a la sexta ola de Covid; las autoridades en campaña”

CI Banco, que dirige Mario Maciel, depositó en un **Juzgado de Distrito** un cheque por poco más de 16 millones de dólares, de los 43 que deberá pagar por **orden judicial** a la empresa Tecnologías Relacionadas con Energía y Servicios Especializados (TRESE). Como usted recordará, TRESE se asoció con dos empresas más para participar en una licitación de PEMEX para la construcción y operación de una plataforma sumergible de compresión de gas, en el 2012. Las empresas en cuestión son Coastal Contracts y Nuvoil-SIC (Sistemas Integrales de Compresión); la primera es de Malasia y la segunda mexicana, de Veracruz. El consorcio ganó la licitación pero en una maniobra Coastal y Novoil quisieron dejar fuera a TRESE; Coastal presentó una oferta de compra hostil de la participación de TRESE en la sociedad a cambio de que se fuera a **concurso mercantil**, en perjuicio de sus acreedores. La oferta fue rechazada por el empresario Ricardo Silva y desde mediados del sexenio pasado comenzó un litigio por los recursos invertidos por TRESE en el proyecto. Para recibir los recursos, el consorcio creó un fideicomiso en CI Banco (CIB/ 23406) en el que Pemex Exploración y Producción depositaban los pagos, pero en la disputa legal el banco quiso desconocer su responsabilidad en el tema. Después de años de litigios, ya como cosa juzgada, un **juez** determinó que CI Banco debe pagar unos 43 millones de dólares a TRESE y Pemex unos 114 millones de dólares. El banco, que se negaba a reconocer la deuda, pagó ya poco más de 16 millones de dólares y con Pemex es cuestión de tiempo para que el **Poder Judicial** haga valer la determinación del **juez**. Por cierto, ya comenzaron los citatorios de carácter penal a los involucrados en este intento de presunto fraude.

CELEBRACIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES

Abren serial taurino (El Heraldo de México)

El senador Pedro Haces presentó ayer un serial para 2023, en Texcoco, Edomex, como alternativa a la cancelación de los festejos taurinos en la Plaza México, en su Temporada Grande 2022-2023. El coso Silverio Pérez recibirá cuatro corridas en su primera parte, mientras que para la segunda, de tres novilladas y cinco más para matadores, para un total de 12. Hace tres semanas, la empresa del Coso de Insurgentes dio a conocer que no habría actividad taurina, luego de que **Jonathan Bass, juez Primero de Distrito en Materia Administrativa**, concedió la **suspensión provisional** de las corridas de toros y novilladas, tras un **amparo** promovido por la asociación civil Justicia Justa, el pasado 27 de mayo. ([La Prensa -espacio en primera plana-](#))

PODERES JUDICIALES LOCALES

PJCDMX amplía a nueve sus juzgados de tutela de derechos humanos en 2022: Yolanda Rangel Balmaceda (Diario Imagen -espacio en primera plana-)

El **Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX)** no ha escatimado esfuerzos encaminados a lograr la igualdad para los justiciables, afirmó, en representación del órgano judicial capitalino, **magistrado Rafael Guerra Álvarez**, la directora ejecutiva de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos, Yolanda Rangel Balmaceda, quien enfatizó que este año se amplió la conformación de nueve **Juzgados en Materia de Tutela de Derechos Humanos**, establecidos en la Constitución local. En la conmemoración del Día Internacional de Derechos Humanos, y en el marco del colofón de una jornada de 16 días de activismo dentro del **PJCDMX** contra la violencia hacia la mujer, subrayó que esa ampliación se logró a través de juzgados en materia civil de proceso escrito y familiar para actuar de manera bifuncional, y así conocer tanto de asuntos de su materia Como de tutela de derechos humanos.

Familiares de activista de Nochixtlán denuncian protección a ex alcaldesa (La Jornada)

El 7 de diciembre, la **juez María Teresa Quevedo Sánchez** declaró culpables del delito de desaparición forzada a la ex alcaldesa Lizbeth Victoria Huerta y a tres cómplices, quienes laboraban para ella en el ayuntamiento de Nochixtlán. La víctima fue la activista Claudia Uruchurtu. Sin embargo, el jueves pasado cambió el delito del que era acusada la edil por el de obstrucción de búsqueda, por el que sólo recibió una

sentencia de cuatro años y dos meses de cárcel, pero ya ha cumplido año y medio, a pesar de que, como autora intelectual, debió ser condenada a entre 40 y 70 años de cárcel. La reclasificación del delito se efectuó tras haber aplazado en dos ocasiones la audiencia de individualización de sentencia... Debido a que consideran que la valoración de la **juez** sobre los datos de prueba presenta variaciones, consideran además interponer una queja ante el **Consejo de la Judicatura del TSJE** en contra de Quevedo Sánchez para solicitar que la sancionen, pues no es el primer caso de desaparición forzada de personas en el que dicta sentencia a favor de los victimarios.

Caso Ariadna confronta a dos fiscalías (24 Horas)

A poco más de un mes de que el cuerpo de Ariadna Fernanda, de 27 años, fuera hallado a las orillas de una carretera en Tepoztlán, los principales sospechosos de su muerte, Rautel N y Vanessa N, ya se encuentran vinculados a proceso, después del enfrentamiento entre las fiscalías de Morelos y la Ciudad de México, por diferencias en sus investigaciones... Tras la detención de Vanessa N, en Ecatepec, el 7 de noviembre, Rautel N se entregó de manera voluntaria a las autoridades de Nuevo León, en calidad de inocente. Al día siguiente, luego de trasladarlo a Ciudad de México, un **juez de Control** impuso prisión preventiva oficiosa al sospechoso. Cinco días después, Vanessa N fue vinculada a proceso por un **juez de Control** y, un día después, ocurriría lo mismo con Rautel. Se dieron cinco meses para el cierre de las investigaciones complementarias.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

REFORMA ELECTORAL

SCJN dirá si Plan B es constitucional (24 Horas)

Será la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** quien determine la **constitucionalidad** del Plan B de la reforma electoral, adelantó el Presidente Andrés Manuel López Obrador y declaró que la iniciativa “está en firme”, pero con algunos puntos pendientes que se resolverán en el Senado en el próximo periodo de sesiones, como “la vida eterna” para los partidos. Además, el primer mandatario reconoció que está consciente de que sus adversarios impugnarán los cambios a las leyes secundarias en materia electoral ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** en cuanto esté publicada. ([Excélsior](#)) ([Milenio Diario](#)) ([La Jornada](#)) ([La Razón de México](#))

Voté en defensa de Constitución, afirma Monreal (El Universal)

El coordinador de Morena en el Senado de la República, Ricardo Monreal Ávila, reafirmó que el voto particular que presentó en contra del plan B de la reforma electoral no es un asunto político, oportunista o coyuntural, sino una postura de defensa de la Constitución, el Estado de derecho y la democracia. En un video publicado en redes sociales, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) enfatiza que dicha reforma vulnera los principios constitucionales, por lo que podría ser declarada **inconstitucional** por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. Como legislador, explica, protestó cumplir y hacer cumplir la Carta Magna, por lo que el veredicto sobre esta postura lo tiene el pueblo. Detalló que la reforma presenta 21 aspectos de **inconstitucionalidad**, inconsistencias, contradicciones y problemas de técnica legislativa que “la hacen inviable en sus términos”. “De ninguna manera me rebelo a los principios y objetivos de la Cuarta Transformación. Por el contrario, los defiendo sin vacilación, pero también defiendo la altísima responsabilidad que asumimos al protestar guardar y hacer guardar la Constitución”, expresa en el video. Dice que entre los aspectos de inconstitucionalidad se violan los principios de equidad de la contienda, la geografía electoral, de certeza y seguridad jurídicas, disposición del personal calificado necesario y del derecho al voto a los ciudadanos que estén sujetos a un proceso criminal por delito que merezca pena corporal. La propuesta de crear un Sistema Nacional de Elecciones es, a todas luces, inconstitucional, así como otros cambios en la estructura administrativa y jurisdiccional electoral, señala.

Se acumulan impugnaciones ante lo aprobado en el Legislativo (El Independiente)

Luego de que se aprobara en el Legislativo el llamado Plan B relativo a la Reforma Electoral, son varios los recursos que se interpondrán ante el **Poder Judicial** por considerar no sólo los aspectos inconstitucionales, sino también por los errores cometidos en la redacción de la minuta discutida y se consideran contrarias a la legalidad. Así, Movimiento Ciudadano, a través de su coordinador en San Lázaro, Jorge Álvarez Mázquez, presentó el pasado miércoles 7 de diciembre un **juicio de amparo** ante el **juez de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México (CDMX)**, mediante el cual solicitaron se repita la discusión del paquete de iniciativas, ya que el llamado Plan B de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) fue votado sin que se publicara en la Gaceta Parlamentaria... Pero el partido naranja no ha sido el único que se inconformó por la vía judicial de la Reforma Electoral. Los 32 Organismos Públicos Electorales Locales (Oples), que en la Reforma aprobada desaparecen, dieron a conocer, a través de la Asociación de Instituciones Electorales de las Entidades Federativas (AIEEF), que alistan una demanda colectiva contra el plan B de dicha Reforma. Por esto, preparan un análisis de los aspectos de la enmienda legal que pueden afectar la organización de los comicios en 2024... El Grupo Plural en el Senado, a través de Germán Martínez Cázares, interpondrá una vez que se publique la Reforma en el *Diario Oficial de la Federación*, lo que el legislador llamó una batería de recursos de impugnación ante diversas instancias judiciales, en lo que será el plan C impulsado por la oposición, de acuerdo al legislador. En entrevista con *El Universal*, Martínez Cázares detalló que “en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** sí, con **acciones de inconstitucionalidad** que pueden promover, incluso, los partidos, que podemos impulsar los senadores; yo ya estoy dispuesto a firmar” A este conjunto de acciones el integrante del Grupo Plural lo llamó el Plan C: “vamos a un plan C. El plan A está derrotado, el plan B nos ganaron, y el plan C es la vía judicial en la

Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** y en los **Juzgados de Distrito**" señaló en la entrevista citada.

PRI-PAN-PRD irán a la Corte en cuanto el Senado apruebe Plan B electoral (La Crónica de Hoy)

Las dirigencias nacionales del PAN, PRI y PRD reconocieron que el Plan B en materia electoral que impulsó el Presidente Andrés Manuel López Obrador "no es un capítulo cerrado" por lo cual se presentarán **acciones de inconstitucionalidad** el próximo año en cuanto sea aprueben en el Congreso esas leyes electorales. Por separado, los dirigentes de los tres partidos anunciaron que ya alistas la defensa jurídica y política para "echar abajo" el llamado Plan B del Presidente López Obrador que —advierten— está plagado de violaciones a la Constitución. El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, reconoció que aún no tiene contacto con sus homólogos del PAN y PRD, Marko Cortés y Jesús Zambrano pero confió en que interpondrán juntos la **controversia constitucional** contra el Plan B de AMLO.

Alianza depende del PRI

En ese contexto, Cortés Mendoza, aseguró que como máximo el 14 de enero del 2023 su partido decidirá si se mantiene o en la alianza Va con México, y sostuvo que ello dependerá de que el PRI también acompañe la impugnación ante la **SCJN** en contra del plan B de reforma electoral del Gobierno federal. El panista celebró que el PRI haya votado en contra de la reforma electoral, en sintonía con los partidos de oposición, aunque insistió en que la alianza Va por México está a prueba hasta ver que el tricolor también acompañe el proceso de impugnación ante la **Suprema Corte**.

Alista PRD recursos ante Corte por reforma (Reforma)

El "Plan B" electoral no está cerrado y se presentarán **acciones de inconstitucionalidad** para no permitir que se pisote la Constitución y se dañe la democracia en el País, anunció el PRD. "Presentaremos en enero del 2023 **acciones de inconstitucionalidad** para expulsar del orden jurídico las normas generales electorales que son contrarias a la Constitución y buscan generar un daño irreversible a la democracia del País y a la autonomía de órganos electorales; no lo vamos a permitir, iremos a la **Corte** para defender que se sigan llevando a cabo elecciones libres en nuestro país", explicó el dirigente del sol azteca, Jesús Zambrano. Para el dirigente opositor, en el Gobierno y Morena "ya pasaron directamente de ser delincuentes electorales a querer darle una apariencia de consenso a las acciones de asalto a la Constitución, violentándola mediante leyes que como ya lo vimos, primero con lo de la Guardia Nacional, ahora con leyes que están absolutamente fuera y en contra de lo que señalan varios artículos constitucionales". ([Excélsior](#))

Buscarán que Va por México vaya contra la reforma electoral (El Economista)

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, dijo que su partido recurrirá al **Poder Judicial de la Federación (PJF)** en contra del "Plan B" electoral aprobado por la mayoría de Morena en el Congreso, y pidió al PAN y PRD ir juntos en ese proceso. "Yo creo que estarán todos, la oposición lo ha dicho, lo he escuchado de Acción Nacional, de la Revolución Democrática, y nosotros atenderemos eso para agotar la vía jurídica del proceso judicial para echar abajo lo que está sucediendo, porque es verdaderamente un atropello", dijo Moreno Cárdenas. Cabe destacar que ya los dirigentes del PAN, Marko Cortés, y del PRD, Jesús Zambrano, han advertido que sus partidos promoverán los actos jurídicos ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** y el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, en contra de la reforma electoral que promovió el Presidente Andrés Manuel López Obrador y fue respaldada por Morena, PT y PVEM.

Ahora recurren a los Tribunales (El Heraldo de México)

Las organizaciones de la sociedad civil en defensa de la democracia y del Instituto Nacional Electoral (INE), van a recurrir a defenderse ahora en los **Tribunales**, pues así lo promueven a través de redes sociales, luego que la aprobación del llamado Plan B de Reforma Electoral en el Congreso, a pesar de que parte del proyecto se encuentra detenido luego de los cambios que de último momento se hicieron en San Lázaro. Se trata de más de más de 50 organizaciones, entre estas, Unidos.

La reforma se hizo con dinamita y a machete; 2024; en riesgo: Córdova (El Universal -nota principal-)

De aprobarse el llamado plan B de la reforma electoral en sus términos, estaría en riesgo el proceso electoral federal de 2024, porque fueron modificaciones realizadas con “dinamita y a machete” por una mayoría, advirtió el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello. En entrevista con *El Universal*, señala que los cambios en materia electoral son inconstitucionales, por lo que anticipa que la reforma electoral terminará por definirse ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. Además, lamentó que se regresen a las épocas en las que se hace lo que diga el Presidente, luego de que “regañó” a los diputados por introducir cambios sin su conocimiento. Al terminar su periodo como consejero el 4 de abril de 2023, afirma, regresará a la academia en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). En tanto, Córdova sostiene que continuará con la defensa del INE ante irresponsabilidades como la del Poder Legislativo. Si se aprueba la reforma electoral como está, ¿habrá certeza en las elecciones de 2024? — Parte del problema que tiene la reforma electoral que se está procesando, que si bien todavía no se termina el trámite legislativo, parecería que es inminente porque ya ha recibido el respaldo de la mayoría en ambas Cámaras. Claramente trae afectaciones al proceso electoral y al modo en que se realizan las elecciones en nuestro país. Hay dos grandes tipos de problemáticas que trae consigo la reforma electoral, la primera tiene que ver con la manera en la que se procesó.

Anaya: AMLO pretende destruir la democracia (El Universal)

Ricardo Anaya, ex candidato presidencial, sostuvo que el plan B electoral de Morena y el Presidente Andrés Manuel López Obrador pretende destruir la democracia en México, por lo que adelantó que buscará frenarlo en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. “En el fondo, la terquedad, la saña de López Obrador contra el INE sólo habla de su miedo. Si de veras fueran invencibles no estarían entercados en cambiar al árbitro. No van a poder destruir al INE y a nuestra democracia. Aunque no les guste, vamos a llevar el asunto hasta la **Suprema Corte**, que va a tener la última palabra”, dijo. En un video que compartió en redes sociales afirmó que las reformas aprobadas en el Congreso abren el camino para que el Ejecutivo federal se quede en el poder hasta 2030. “Con eso no se juega, Presidente. México merece y necesita un presidente que trabaje en serio y que ni de broma caiga en la tentación de perpetuarse en el poder. ¿O de veras eso busca su locura de reforma electoral?”, cuestionó. Denunció que el plan B se avaló de forma apresurada y desaseada, y que además la mayoría morenista dio su voto a favor con los ojos cerrados. “Ya comentamos que los diputados aprobaron el plan B de AMLO sin siquiera leerlo. Fue uno de los días más tristes del Congreso, porque perdió todo sentido de dignidad y de congruencia. Se portaron, tal cual, como borregos. Teníamos la esperanza de que en el Senado sería distinto, pero parece que en el México de hoy la política oficial es sinónimo de irracionalidad, de autoritarismo y del más penoso sometimiento: En el Senado, otra vez, Morena y sus aliados consumaron el atraco”, acusó.

Niega Morena dejar “cochinito ” a partidos (La Razón de México)

Morena dejará en manos de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** la decisión sobre la constitucionalidad de las leyes aprobadas en materia electoral y en el Instituto Nacional Electoral (INE) la reglamentación por el uso de recursos públicos en diversos ejercicios fiscales, reconoció el senador guinda César Cravioto. En entrevista con *La Razón*, Cravioto Romero reconoció que la oposición va a llevar estas leyes ante la **SCJN**, pues buscarán bloquear las leyes aprobadas. “No, yo creo que sí van a ir los de la oposición hasta la **Suprema Corte de Justicia** porque ahora quieren echar todo abajo, pero yo estoy confiado en que no tienen la razón, en que los dos dictámenes de las leyes que se reformaron van a quedar firmes”, dijo el senador. Sin embargo, dejó entrever que varios aspectos de las nuevas leyes contienen porciones que pueden ser impugnadas, aunque matizó argumentando que “todo es interpretativo”, ante la pregunta expresa sobre si tiene certeza de que no se violó la Constitución. “Pues es interpretativa; o sea, lo que para alguien puede parecer que dice una cosa, para otra persona puede parecer que dice otra cosa; entonces, yo no puedo hablar a nombre de todos sobre la opinión del tema de la constitucionalidad al votar a favor, pues estamos votando de que no estamos violando ningún precepto constitucional, pero, insisto, como sea, estamos seguros que de todos modos la oposición se vaya hasta esa instancia, y será la **Suprema Corte de Justicia** la que dicte si todo fue constitucional o hubo partes que no lo fueron. Desde mi punto de vista, todo puede ratificarse como constitucional”, señaló Cravioto Romero.

Reforma va más allá de Constitución (Excélsior)

El senador por Morena, Rafael Espino de la Peña, aclaró que su voto en contra del plan B de la Reforma Electoral fue una decisión consciente y estudiada. Destacó que como jurista no podía avalar nada que violara la Constitución porque como legislador está obligado a respetarla. “Aclarar que contrario a lo que se ha dicho es una decisión consciente, estudiada, personal y fundamentalmente porque derivado de mi análisis yo advertí algunos aspectos de inconstitucionalidad y para mí no eran superables. Viene la reforma a cinco leyes, la creación de una nueva ley que es la de *Medios de Impugnación en materia electoral*, pero fundamentalmente creo que hay disposiciones de ley ordinaria que van más allá del texto constitucional el cual desde muy particular óptica esos obligados a respetar”, manifestó. Rafael Espino de la Peña expuso que las reformas aprobadas pueden ser desechadas en la **Suprema Corte**.

Pide que el candidato de oposición salga de urnas (El Universal -espacio en primera plana-)

A tres meses desde su *destape* como aspirante a la Presidencia de la República, Silvano Aureoles Conejo, ex gobernador de Michoacán, se mantiene en la postura y llama a los interesados en la candidatura de la oposición para 2024 a una contienda en las urnas para que quien encabece el proyecto surja de un método democrático y sin “nada de anayazos”. En entrevista con *El Universal*, el ex diputado y ex senador presume que en los últimos 90 días ha recorrido 29 entidades del país “a ras de tierra” y encontró una “tragedia nacional” en materia de seguridad, un sistema de salud destrozado, un sector agrícola olvidado, Gobiernos morenistas “que actúan como jefes de pandilla” y una nación completamente polarizada. Detalla que ha trabajado en reactivar el perredismo, fortalecer la alianza opositora y presentar su proyecto de nación. El líder perredista acusa al Gobierno de Andrés Manuel López Obrador de ser una “reencarnación del PRI” de los años 70 y una “copia mal hecha” de Luis Echeverría. También critica que no escucha a la oposición, recuerda la vez que esperó más de cinco horas afuera de Palacio Nacional y le advierte: “Pasaré del banquito a la silla presidencial”. Celebra que estamos en la recta final del sexenio que califica como “una larga noche oscura de pesadilla” y advierte que quien llegue a la Presidencia recibirá al país con una regresión de 50 años que no será fácil reconstruir. Además, repudia la reforma electoral avalada en el Congreso y llama a la **Suprema Corte** a que, llegado el momento, “esté a la altura de las circunstancias” para frenarla.

Cerca de 100 mil presos podrán votar (Unomásuno)

El llamado plan B electoral, cuyo proceso quedó pendiente para febrero próximo, contempla que al menos 100 mil personas en prisión preventiva oficiosa puedan ejercer su derecho al voto para elegir Presidente, senadores y diputados federales. Con el nuevo artículo 284 bis de la *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales* se establece que el Instituto Nacional Electoral (INE) proveerá lo necesario para garantizar el voto en los centros penitenciarios. Esta nueva disposición deriva de una sentencia judicial de febrero de 2019, mediante la cual el **Tribunal Electoral** resolvió que las personas en prisión preventiva tienen derecho a votar y ordenó al INE garantizar su sufragio en las elecciones de 2024, de acuerdo con el Instituto Belisario Domínguez del Senado. Se tiene contemplado que al menos 106 mil personas en todo el país están en prisión preventiva, tanto por delitos del fuero común como del federal. En sus redes sociales el INE informa sobre la aprobación de un acuerdo, por parte del Consejo General, para llevar a cabo una prueba piloto y que las personas presas puedan participar en 2023 en los comicios de Coahuila y del Estado de México. La reforma electoral, que tendrá que esperar hasta febrero para concluir su proceso legislativo, prevé que las personas en prisión preventiva oficiosa podrán ejercer su derecho al voto, lo que permitirá que al menos 100 mil reclusos podrán participar de los procesos federales para elegir Presidente, senadores y diputados federales... Según el Instituto Belisario Domínguez del Senado, este cambio tiene sustento en una sentencia judicial. “En febrero de 2013, la **Sala Superior del Tribunal Electoral** resolvió que las personas en prisión preventiva tienen derecho a votar, y que este derecho deberá ser garantizado en las elecciones de 2024”, dice el Instituto. Mediante dicha sentencia, el **Tribunal** ordenó al Instituto Nacional Electoral (INE) diseñar e implementar una etapa de prueba, a fin de garantizar este derecho en las elecciones de 2024. Además, estableció que el INE identificará si el ejercicio del derecho al voto se aplicará solamente en la elección presidencial o en otras elecciones, según las posibilidades administrativas y financieras.

Opinión/Benito Nacif (*El Economista*) “El peligro de la tiranía oficialista”

“Nosotros ganamos, quieran ustedes o no quieran”, dijo la chihuahuense Lilia Aguilar, diputada del Partido del Trabajo. Defendió con estas palabras, pronunciadas con altivez y desdén por la oposición, el derecho de Morena, el Partido Verde y su propio partido, que juntos conforman el llamado bloque oficialista, de cambiar la legislación electoral... La iniciativa, cuya aprobación final quedó suspendida por los cambios de último minuto en la Cámara de Diputados, está plagada de **inconstitucionalidades**. En efecto, una porción significativa de las nuevas disposiciones electorales contradice directamente la Constitución o la contravienen de forma indirecta, al violar **jurisprudencia** emitida por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** o el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, en ejercicio de sus facultades para interpretar la Carta Magna. Sin embargo, una de las partes más preocupante del Plan B son las nuevas disposiciones que privan de garantías para que, a petición de la parte afectada, el **Tribunal Electoral** inicie la revisión de la **constitucionalidad** de la iniciativa aprobada. En efecto, el artículo 217 de la **Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación** propuesta por el Presidente López Obrador limita la autoridad del **Tribunal Electoral**, al impedirle conocer de impugnaciones a la **constitucionalidad** de legislación en materia electoral, cuando los asuntos estén también sujetos a resolución de la **SCJN**.

Opinión/José Woldenberg (*El Universal*) “Tablajeros locos”

... Sin entender la lógica de la estructura organizativa del Instituto, que sigue la división política-administrativa en materia electoral, desaparecen a las juntas distritales; sin valorar lo que significa un servicio civil de carrera se eliminan la mayoría de las plazas que integran esa Columna vertebral del INE; sin ponderar la necesidad y eficiencia de la doble estructura del Instituto (órganos de dirección y órganos ejecutivos), se cancelan los segundos y fusionan facultades que impactarán las tareas sustantivas; como si no existieran derechos laborales se dictamina el despido de funcionarios que han cumplido, y con creces, su misión; se fusionan dependencias sin ton ni son como la dirección de administración y la del servicio profesional electoral o la de organización con la de capacitación; y se vulneran preceptos constitucionales como si fueran optativos. Un desastre que solo desde la ignorancia o el cinismo puede minusvaluarse. No se trata de una contrarreforma más. Es el punto de llegada de una tendencia autoritaria en curso que, si en su momento no es frenada por la **Corte** (o de milagro por el Senado), significará quizás el fin del breve periodo democrático que vivió nuestro país. Una pandilla que se siente dueña de México, que desprecia a todos aquellos que no comparten sus pasiones, se atrevió finalmente a desfigurar una institución estratégica porque la misma no se alineó a la voluntad del Sultán. Sin noción de las dimensiones de la destrucción, el símil que se me ocurre es el del médico que para remover una molesta espina del dedo resuelve cercenar la mano. Un cirujano furioso que opta, como Atila, porque donde él y su caballo pasen no vuelva a crecer el pasto.

Opinión/¿Será? (24 Horas) “Desorganización electoral”

El secretario ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo Molina, seguirá al frente de la organización administrativa y operativa del organismo electoral, y por lo menos no hará maletas hasta que el Plan B sea publicado y entre en vigor. Tras la tregua de las vacaciones decembrinas, se anticipa una confrontación con la 4T, pues el secretario ejecutivo es respaldado por el Consejo General del INE, que considera un ataque a la autonomía su destitución; será la **Suprema Corte** la que tenga la decisión final, pero mientras la duda es si Jacobo Molina desacatará la nueva legislación a través de un amparo se retirará de su poderoso puesto, en el que lleva más de 10 años. ¿Será?

Opinión/José Antonio Chávez (*El Independiente*) “Aquí en el Congreso”

El Presidente Andrés Manuel López Obrador sorprendió el espaldarazo que le dio, aunque sea mínimamente, al líder del Senado, Ricardo Monreal para que siga en ese cargo como mandamás de la bancada de Morena. Desde luego que la brecha de distanciamiento se registró más cuando el Presidente invitó a los legisladores para celebrar, en Palacio Nacional el haber aprobado las leyes secundarias de la reforma Electoral. En esa reunión fue excluido Monreal... Bueno, el Presidente adelantó también que están preparados para dar la pelea que anunciaron los opositores de llevar esas reformas de leyes secundarias a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** del **Ministro Presidente, Arturo Zaldívar**. Los líderes del PRI,

Alejandro Moreno Alito, del PAN, Marko Cortés y del PRD, Jesús Zambrano junto con Dante Delgado de Movimiento Ciudadano adelantaron que están trabajando en el armado del expediente para presentar la inconstitucionalidad. López Obrador insiste que no hay tal y que el contenido que se envió al Congreso fue meramente consensado con la Consejería de Presidencia, es decir que no hay nada **inconstitucional...**

Opinión/Jorge Zepeda Patterson (*Milenio Diario -espacio en primera plana-*) “Necesitamos un plan C”

... Al igual que la marcha del obradorismo al Zócalo que buscó replicar con creces a la de la oposición, el plan B constituyó una respuesta rápida e inmediata al fracaso del plan A. Tengo la impresión de que Palacio Nacional estaba más interesado en ganar la batalla política y narrativa consiguiendo de inmediato una reducción presupuestal del INE, que en los detalles de oportunidad y eficiencia. La iniciativa de ley se trabajó a marchas forzadas, aplicando tijeras y enmiendas jurídicas, con la tranquilidad de que se contaba con las mayorías para aprobarlas y sabiendo que incluso si fueran acusadas de ser inconstitucionales, echarlas abajo en la **Suprema Corte** no sería fácil para sus adversarios porque el procedimiento requiere ocho votos de los once **Ministros**. El problema del plan B es que las prisas políticas comprometieron el sentido mismo de las razones de fondo para ajustar la operación del INE. Sí, creo que existe grasa de más en nuestras instituciones electorales. Es un ámbito que ha quedado desfasado respecto al resto de la administración pública, sometida en los últimos años a una necesaria poda de excesos y despilfarros. Los sueldos, las prestaciones, asesores e infraestructura de funcionarios del ámbito electoral contrastan visiblemente con el de otras instituciones públicas; y para nadie es un secreto que el costo del voto “per cápita” es uno de los más altos del mundo.

Opinión/Javier Tejado Dondé (*El Universal*) “Creel mete gol a AMLO y ya viene el revire para salvar el 31 de mayo de 2023”

... Mientras más rápido se publique el Plan B electoral del Presidente, más rápido se pueden acabar los litigios e incluso las suspensiones judiciales para que, de lleno, entren en vigor las seis normas electorales que recientemente aprobó el Congreso, pero aquí es donde hay una disputa política-legal: el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel (PAN), mandó de vuelta al Senado el último día de sesiones cuatro de las seis leyes electorales aprobadas. Al hacer eso, se aseguró de que las normas no entren en vigor hasta febrero, cuando regresan de vacaciones. Y es que, en el Senado, el bloque oficialista no cuenta con las dos terceras partes para convocar a un periodo extraordinario este mismo año... Otras personas consultadas piensan que Creel le metió “gol” al oficialismo y ganó tiempo, pues pudo haber enviado al Ejecutivo, para publicación, todos los artículos que ya habían sido aprobados por ambas cámaras del Congreso, sólo regresando al Senado el artículo eliminado de la “vida eterna de los partidos”, que forma parte de la ley electoral. El Presidente, luego de la *mañanera* de ayer, es de quienes piensan que Creel le jugó chueco y ganó tiempo, por eso estaba tan de malas. Tan es así que declaró, también ayer en la *mañanera*, que ya se van a publicar las leyes electorales y que en febrero que regrese el Senado a sesionar, ya verán qué hacen con el artículo de “vida eterna” que está pendiente. Así, hay que ver qué sucede, pero me parece que, para ganar tiempo y eventualmente librar la fecha del 31 de mayo de 2023, López Obrador ha ordenado la publicación de la norma electoral, o así se infiere de lo que señaló en la *mañanera*. Esto meterá presión adicional a la revisión judicial que, tanto la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, como el **Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal**, harán del tema. Y es que todo el proceso legislativo y varios artículos podrían tener visos de inconstitucionalidad. La disputa Creel-AMLO aumentará los temas impugnados...

Opinión/Carlos Villaseñor (*El Sol de México*) “¿Qué implica vivir sin democracia?”

Hablar de democracia es hablar de una lucha y de un esfuerzo que la sociedad civil ha buscado por años y que nos llevó a ser impulsores desde Coparmex a la creación del Instituto Federal Electoral hoy INE. La exigencia en su momento, era precisamente que las elecciones gozaran de confianza y transparencia, por encima de eso, que se realizaran desde los ciudadanos y para los ciudadanos. Si bien, el trabajo realizado por estos organismos puede ser perfectible, es excesiva la envidiosa lanzada contra ellos y, más aún, desde el Gobierno en el poder, lo que a todas luces son señales negativas, una regresión en todo el camino andado sobre la democracia y participación ciudadana. Las modificaciones aprobadas violan la

Constitución y atentan contra el INE, el **Tribunal Electoral** y la voluntad ciudadana. No existe claridad en las reformas de cómo construir un mejor modelo, no tienen una propuesta que sume, al contrario, nos encamina a Gobiernos autoritarios, generando incertidumbre política ¡qué incongruencia! Es inaceptable y preocupante las decisiones que las y los legisladores, tanto de la Cámara de Diputados como del Senado han tomado en estos últimos días, atentando directamente a la democracia, abriendo una puerta al regreso de las elecciones de estado, a la concentración de poder y a la impunidad.

Opinión/Olivia Garza (*ContraRéplica*) “Plan B un golpe de muerte a la democracia”

La semana pasada la mayoría de Morena batalló para reunir el voto mayoritario en el Senado para sacar adelante la Reforma Electoral, lo anterior debido a que el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, votó en contra de la reforma del Presidente López Obrador argumentando que varios artículos violan la Constitución... La aprobación del Plan B representa en golpe de muerte a la democracia, en una semana se destruyó lo que costo más de 20 construir y que garantizaba elecciones limpias. El “Plan B” es una reforma que busca crear una nueva hegemonía política a través de la destrucción institucional del órgano electoral”. El Gobierno de López Obrador es uno de los más autoritarios y represores de los últimos tiempos. Esperaremos a ver qué pasa en febrero en el Senado, y aún nos quedan las **acciones de inconstitucionalidad** ante la **Corte** en contra de esta tóxica reforma electoral.

Opinión/Ulises Ruiz Ortiz (*El Independiente*) “La semana más oscura de la 4T (hasta hoy)”

Aunque parezca imposible, AMLO alcanza niveles siempre más altos en la constante destrucción de instituciones y en el desprecio por los poderes que conforman nuestro sistema político basado en la independencia de Poderes y por quienes no estamos de acuerdo con su actuar. El inicio de la demolición del INE, que no llegó más allá del plan “B” solo por el anuncio de los partidos no siempre alineados con su movimiento de votar en contra de una reforma electoral que alterara los principios constitucionales... La reforma enfrentará seguramente una buena cantidad de **controversias constitucionales** cuyo futuro estará en el **Poder Judicial**, en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** lo que dará lugar a una nueva andanada de presiones mañaneras contra **jueces y magistrados** por lo que nadie sabe en que terminará el nuevo capricho presidencial. Diputados y senadores federales morenistas seguirán siendo mayoría hasta el 2024 de manera que sólo la presión social pudiera eventualmente detener a AMLO y su enigmático proyecto *cuatroteísta* que parece obedecer a sus caprichos, rencores y estados de humor más que a un proyecto de nación, pero que está dañando los cimientos de la unidad, del respeto, de la división de poderes y de la convivencia armónica mientras permite que la delincuencia organizada se adueñe de más territorios y la corrupción y el nepotismo crezcan en su Gobierno, no mejora el sistema de salud ni crece la economía.

Opinión/Julen Rementería (*El Heraldo de México-versión digital*-) “La traición consumada de Morena”

La semana pasada, antes de concluyera el primer periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio legislativo, el Senado de la República, fue testigo de la traición consumada por Morena y sus partidos aliados en darle un golpe mortal a la democracia de nuestro país. Después de más de 23 horas de debate en la Cámara Alta, los legisladores del Presidente de la República ejecutaron su plan B para y sin leer lo que aprobaron, se atrevieron a descalabrar con toda la alevosía a nuestra democracia. Por eso el desmantelamiento del INE porque es obstáculo para ellos, porque han demostrado su verdadera naturaleza y quieren hacer trampa, como la propaganda encubierta que han hecho desde hace meses por todo el país y con su “Plan B” es el camino perfecto para que ni siquiera comprueben de dónde sale el recurso que financia su ilegalidad. Pero la oposición se los dijo muchas veces por más de las 24 horas de sesión, no permitiremos ese atentado, ese golpe de estado a la democracia, nos veremos en los tribunales y en el próximo periodo ordinario, donde no permitiremos arbitrariedades ni leyes a modo como el de transferir votos. El retroceso democrático que de cometió la semana pasada en el Congreso de la Unión, no quedarán allí, todavía falta por discutir 4 leyes, pero antes, la batalla la daremos hasta las últimas consecuencias, lo repito, ¡nos veremos en la **Corte**!

Opinión/Roberto Vizcaíno (*Diario Imagen*) “El México político se va hoy de vacaciones”

... En 2024 no sólo se elige a un nuevo Presidente de México, sino a 10 gobernadores, 128 senadores y sus suplentes, 500 nuevos diputados federales y sus suplentes, varios congresos estatales, cientos de alcaldes y sus regidores. Las proyecciones de estos comicios a partir de los intentos de AMLO por disminuir al INE, desaparecer los Oples estatales, disminuir el **Tribunal Electoral** y modificar en más de un 60 por ciento las leyes y normas que nos conducen, advierten -dicen los dirigentes políticos y los analistas-, a una importante alteración de esas elecciones muchas de las cuales podrían quedar sin calificar por falta de personal calificado. En este previsible escenario cobrarían especial relevancia la presencia y actuación de los observadores electorales internacionales que serían quienes se encargarían de calificar al final las elecciones del 2024.

Opinión/Ramón Zurita Sahagún (*Diario Imagen*) “De Frente y de Perfil”

... Febrero del año próximo es la fecha prevista para la aprobación del “plan B” de la reforma electoral, ya que es cuando inicia el nuevo período ordinario del Congreso de la Unión. Se piensa que no tendrá problemas para ser aprobada y se advertirá si queda tiempo para que la **Corte** emita un veredicto sobre la posible inconstitucionalidad de su articulado... En los próximos días se podría conocer las causas y los responsables del atentado en contra del periodista Ciro Gómez Leyva. Se espera que así sea, para evitar suspicacias de todo tipo.

REFORMAS A ESTATUTOS DEL PRI/PERIODO DE DIRIGENCIA

Da Alito alzano; presidirá el PRI hasta el 2024 (Reforma -espacio en primera plana-)

Alejandro Moreno armó un alzano con sus aliados y amigos para alargar su permanencia como dirigente del PRI hasta el 2024. “Alito” había prometido que se retiraría el 18 de agosto de 2023, pero ayer convocó a sesión del Consejo Nacional para que se aprobara una reforma introducida de manera sorpresiva, la cual fue avalada por los 458 consejeros que participaron en una reunión vía zoom. La reforma le permitirá permanecer otros 90 días hábiles (casi 5 meses), y según la *ley electoral*, lo mantendrá en el cargo hasta 2024 porque no procede ningún cambio en las dirigencias de los partidos iniciado el proceso electoral. El senador Miguel Angel Osorio Chong advirtió que recurriría al **Tribunal Electoral** y al INE para impugnar el “atropello” de Moreno. ([La Razón de México -nota principal-](#))

Piden en PRI frenar ‘atropello’ de Alito (Reforma)

Los senadores Miguel Angel Osorio Chong y Claudia Ruiz Massieu, quienes encabezan la oposición interna a la actual dirigencia nacional del PRI, protestaron ayer con dureza por la maniobra que operó en su favor Alejandro Moreno para alargar hasta 2024 su gestión al frente del Comité Ejecutivo Nacional del tricolor. “Nos dijiste @alitomoreno que no te quedabas en la dirigencia del @PRI_Nacional más allá del 19 de agosto de 2023. ¿Vas a cumplir?”, cuestionó Ruiz Massieu, ex líderesa tricolor, en su cuenta en Twitter “Mi ausencia hoy (ayer) en el #ConsejoPolíticoNacional del @PRI_Nacional responde a que no validaré jamás reformas a los estatutos del partido para satisfacer los caprichos de una persona. #AsíNoAlito”. Osorio Chong, que desde hace meses ha exigido la renuncia de Alito, llamó anoche a evitar lo que calificó como un “atropello” luego que Moreno operó un alzano para modificar los estatutos del tricolor y alargar hasta 2024 su gestión al frente del PRI. “No asistiré al #ConsejoPolíticoNacional de esta tarde (ayer). No voy a convalidar este golpe a la voluntad de la militancia; por el contrario, acudiré a las instancias legales correspondientes”, advirtió en redes sociales el coordinador de la bancada priista en la Cámara alta. “Hago un llamado a las y los priistas a alzar la voz contra este atropello. Y a que, todas y todos, rescatemos y reconstruyamos al PRI como el partido plural, democrático y abierto que requiere nuestro país”. El ex titular de Gobernación advirtió que recurriría al **Tribunal Electoral** y al Instituto Nacional Electoral (INE) para impugnar la reforma estatutaria a modo.

VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO

Acata el PVEM disposiciones contra la violencia política de género (La Jornada)

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) ratificó ayer a sus órganos de dirección partidaria y, en su asamblea nacional, aprobó reformas a sus documentos básicos, con objeto de cumplir los acuerdos del

Instituto Nacional Electoral (INE), de poner fin a decisiones en materia de violencia política en razón de género. En la nueva redacción se utiliza un lenguaje incluyente, de respeto a la dignidad de las personas, se cumple con obligaciones de paridad en las candidaturas y se crea un organismo nacional de mujeres que vigilará la designación de candidatas. Desde abril de 2020 entraron en vigor disposiciones emitidas por el INE en materia de violencia política de género, que obliga a los partidos a tomar medidas para prevenir, atender, sancionar, reparar y erradicar esa práctica, con el propósito de garantizar el pleno ejercicio de los derechos políticos y electorales, en condiciones de igualdad sustantiva. Equidad Asimismo, el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** ha emitido sentencias que obligan a los partidos a adoptar criterios de competitividad para garantizar la postulación de candidaturas a las gubernaturas, bajo el principio de paridad sustantiva, y que éste se aplique en los siguientes comicios, ya sea que cada instituto político participe por separado, en coalición o en candidatura común.

Opinión/Francisco Garfias (*Excélsior*) “Arsenal”

Abogados de ADF, organización internacional de defensa legal que protege las libertades fundamentales, alzaron la voz en defensa del diputado Gabriel Quadri, juzgado y condenado por “violencia política contra las mujeres”. Quadri fue acusado a raíz de una serie de publicaciones que hizo en *Twitter* en las que llamaba la atención sobre el hecho de que los escaños en la Cámara baja reservados a mujeres fueran ocupados por hombres que se identifican como mujeres. “Corre el riesgo de quedar inhabilitado para volver a postularse a un cargo público en vulneración de sus derechos civiles y políticos. Tras un recurso fallido ante la **Sala Superior del TEPJF** se han agotado todas las vías de justicia en México, por lo que ha tenido que llevar su caso ante la Comisión Interamericana”, dice. Julio Pohl, abogado de ADF International para el caso Quadri, expresó lo siguiente: “Todos deben ser libres de hablar sin temor a ser sancionados. El silenciamiento y sanción de Gabriel Quadri, incluido el hecho de obligarlo a emitir una disculpa en *Twitter* varias veces al día, no es un incidente aislado y representa una de las amenazas más peligrosas para la democracia en México”.

PROCESO ELECTORAL 2006

Opinión/Gilberto Guevara Niebla (*La Crónica de Hoy*) “El atentado contra Ciro”

El atentado contra Ciro Gómez Leyva, aunque fracasó, es un hecho sumamente preocupante para la vida pública de México. Todos reconocen a Ciro como un periodista honesto que en numerosas ocasiones ha ejercido la crítica contra el actual Gobierno. Tanto el Presidente como sus seguidores se han apresurado a politizar el acontecimiento: alguien dijo que fue un “auto-atentado”, *La Jornada* -periódico oficialista-- se preguntó: “¿A quién puede interesarle atentar contra un periodista?”. Es sorprendente el razonamiento de AMLO que interpreta que el atentado contra Ciro, uno de sus críticos más destacados, como un acto realizado para dañar a la 4T (ii!!). La víctima, entonces, no es Ciro, es el Presidente y su proyecto gubernamental... No es conceible, en modo alguno, que el atentado contra Ciro se haya fraguado en Palacio, pero no se puede negar que el clima político de intolerancia y odio que reina en México propicia, no la convivencia pacífica, sino la violencia. Los epígonos de AMLO se niegan a admitir que el presidente ejerce la violencia simbólica a diario. Es un personaje resentido, de temperamento violento, que no olvida, ni perdoná, ningún agravio que haya sufrido en cualquier momento de su vida. La prueba de esto es su insistencia en evocar “el fraude electoral” que, dice, sufrió en 2006 (hace 16 años) y sus ánimos de venganza contra el INE. Nunca --hay que repetirlo--, AMLO presentó ante el **Tribunal Electoral** de aquel año ninguna prueba del supuesto fraude...

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Atentado contra Ciro pudo ser 'para afectarnos': AMLO

El Presidente AMLO solicitó una investigación a fondo sobre el atentado contra el comunicador Ciro Gómez Ley va, y no descartó que haya sido un "grupo opositor al Gobierno" en aras de "afectar". ([El Financiero](#))

México, el más peligroso en el mundo

El País es considerado el más peligroso en el mundo para ejercer el periodismo por los ataques, agresiones y asesinatos. Por tercer año se sitúa en la posición 179 de 180 del indicador de seguridad para los periodistas. En lo que va del sexenio han asesinado a 37 periodistas, 12 en este 2022, de acuerdo con la organización Artículo 19. ([Reforma](#))

Designa CNDH a dos morenistas para comité técnico que evaluará a aspirantes al INE

La presidenta de la CNDH, Rosario Piedra Ibarra, designó a María del Socorro Puga Luévano y a Ernesto Isunza Vera, militante y simpatizante de Morena, respectivamente, para integrar el comité técnico de evaluación encargado de valorar a quienes aspiran a ocupar las cuatro vacantes de consejeros electorales, denunció la senadora Kenia López Rabadán. ([El Financiero](#))

AMLO respalda a Monreal al frente del Senado... para evitar escándalo

El Presidente AMLO se pronunció ayer a favor de que Ricardo Monreal siga como líder de la bancada de Morena en la Cámara de Senadores, argumentando que él está contra las expulsiones y, además, así se evitará que la oposición haga un escándalo. ([Milenio Diario](#))

INAI, con crisis interna

Sumado al proceso de deterioro que experimenta el INAI, por operar con sólo cinco comisionados, de los siete que se necesitan, este órgano autónomo enfrenta problemas de gobernanza y administración interna, de acuerdo con la ASF. ([El Heraldo de México](#))

Alcaldías del PAN, PRI y PRD, las más sancionadas

La Secretaría de la Contraloría de la Ciudad de México, a través de sus 16 Órganos Internos de Control de las alcaldías, ha sancionado, desde el 1 de octubre de 2021 al 31 de octubre de 2022, a 359 funcionarios, y en promedio, la mayoría de los casos fue en contra de las demarcaciones gobernadas por la Unión de Alcaldías de la Ciudad. ([El Universal](#))

Activistas, bajo fuego; 15 fueron asesinados en el año

A lo largo de 2022, al menos 15 defensores de la Tierra, medio ambiente y derechos humanos, así como buscadores de personas desaparecidas, fueron asesinados en México, lo que coloca al país como uno de los más peligrosos para activistas. ([El Universal](#))

Detienen a tres por el multihomicidio en la Roma Norte

Después de darse a conocer el asesinato de tres personas en un inmueble en la colonia Roma Norte, alcaldía Cuauhtémoc, Ulises Lara López, vocero de la FGJCDMX, informó que el despojo de este predio y privación de la libertad son los ejes de la pesquisa sobre este caso. ([Diario de México](#))

Moches de \$300 mil, exigencia de la Unión Tepito para reventa en línea

Ya desde antes de la pandemia, la delincuencia organizada mandaba en el tema de la reventa, en la calle y en la web, señalan. ([La Crónica de Hoy](#))

Repunta droga al menudeo en una quinta parte del país

El narcomenudeo se ubicó como uno de los delitos de alto impacto que tuvieron mayores incrementos en distintas zonas de México, a tal grado que en 466 municipios se registró un aumento mayor a 100 por ciento en las denuncias, de acuerdo con los registros del Gobierno federal. ([Milenio Diario](#))

Seis Estados. Puebla y BCS se suman a exigir cubrebocas obligatorio en lugares cerrados

Debido al repunte de casos por Covid-19 y enfermedades respiratorias, las autoridades de Puebla y Baja California Sur determinaron volver a implementar el uso obligatorio del cubrebocas para los espacios abiertos y cerrados. Ambas entidades se suman a Nuevo León, donde también es obligatorio el uso de cubrebocas en espacios cerrados. ([La Crónica de Hoy](#))

ECONOMÍA

Adeuda México al BIRF 871 millones de dólares

El Gobierno de la Cuarta Transformación debe 871.6 millones de dólares al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, dependiente del Banco Mundial. Según los reportes financieros de la SHCP, la deuda con el organismo financiero internacional tiene corte hasta el tercer trimestre de este año. ([24 Horas](#))

Repunta la economía informal

La economía informal tuvo un mayor peso en la actividad económica de México y aportó el 23.7 por ciento del total del PIB durante el 2021, año que se caracterizó por la reapertura en diversos sectores, según datos publicados por el INEGI. ([El Financiero](#))

Inicia subida de precios

Este fin de año la población mexicana se va a ver afectada por el aumento en el precio de productos como el pan, la cerveza y los cigarros. ([El Heraldo de México](#))

Piden a patrones conservar su plantilla laboral

El Gobierno de México, a través de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, el IMSS, Infonavit emprendieron, por tercer año consecutivo, la campaña que alerta a los patrones sobre las bajas injustificadas que se realizan en el mes de diciembre, ya que impactan negativamente los derechos laborales de los trabajadores, y al menos el 40.3% de estos son recontratados en el mes de enero. ([El Economista](#))

Pérdidas de Pemex por huachicoleo casi se triplican al III Trim.

Las pérdidas por huachicoleo en Pemex se han disparado en el 2022 un 196.6 %, según sus reportes financieros. De acuerdo con los documentos públicos de la petrolera, entre enero y septiembre del 2022, las pérdidas por el robo de combustibles se estimaron en 14,243 millones de pesos mientras que, para el mismo periodo del año pasado, la cifra fue de 4,801 millones. ([El Economista](#))

AMLO presiona a líneas aéreas para usar el AIFA

El Presidente AMLO informó que está valorando tres alternativas para hacer que se use el AIFA: convencer a las aerolíneas nacionales que no saturen el AICM, crear una nueva aerolínea operada por la Secretaría de la Defensa y, reformar las leyes de cabotaje. ([El Sol de México](#))

INTERNACIONAL

Demandan comité de congresistas imputar a Trump

EL Comité que investiga el asalto al Capitolio en Estados Unidos solicitó imputar hasta cuatro cargos penales contra el ex Presidente Donald Trump como líder clave de los hechos violentos del 2021. Tras recabar más de mil testimonios y pruebas como correos electrónicos y videos de la insurrección del 6 de enero del año pasado, el grupo de la Cámara de Representantes —en su mayoría demócrata— determinó

de manera unánime (9-0) recomendar al Departamento de Justicia fincar un caso penal. ([La Razón de México](#))

Frena la Corte de EU el fin de polémica norma antimigrante

El Presidente de la Suprema Corte de Estados Unidos, John Roberts, suspendió ayer temporalmente la terminación de la controvertida política de salud Título 42, impuesta en marzo de 2020 durante el Gobierno del Presidente Donald Trump, y cuyo propósito era impedir que migrantes ingresaran a territorio estadunidense para frenar la propagación del Covid-19 y que debía finalizar este 21 de diciembre. ([La Jornada](#))

Deportaciones exprés se resisten a irse

MIAMI.- El Título 42, las expulsiones exprés de migrantes por la pandemia de Covid-19, acababa este miércoles, hasta antes de una decisión de la Corte Suprema de Estados Unidos; expertos habían considerado que las autoridades verán llegar a “miles y miles” de indocumentados. ([El Universal](#))

Perú defenderá contra la 4T posible asilo a Castillo

Dina Boluarte, Presidenta de Perú, aseguró que autoridades de México le otorgaron asilo a la esposa e hijos del destituido Mandatario Pedro Castillo, aunque no detalló si ellos hubieran dejado el país, al tiempo que condenó que exista una insistente injerencia por parte de la administración federal del país. ([Diario de México](#))

Reportan que México ya asiló a familia de Pedro Castillo

La nueva Presidenta de Perú, Dina Boluarte, aseguró que el Gobierno de México, encabezado por AMLO, ya le concedió asilo político a la familia del Presidente peruano destituido Pedro Castillo. ([ContraRéplica](#))

El Supremo británico avala las deportaciones a Ruanda

El Tribunal Superior determinó ayer que el controvertido plan del Gobierno británico para mandar a Ruanda a los solicitantes de asilo es legal. Los aviones no podrán despegar todavía porque queda por delante un largo proceso de recursos de apelaciones. Sin embargo, el fallo supone un importante respaldo para Downing Street respecto a la que se considera la medida más polémica de la era post Brexit. ([La Razón de México](#))

Preocupa nuevo brote. Covid prende alertas en China

Aunque el Gobierno chino reportó sólo dos muertes por el virus desde el 3 de diciembre, usuarios de redes difundieron videos de hospitales desbordados. En la imagen, trabajadores arman pruebas de antígenos. ([Excélsior](#))

Votan usuarios de Twitter por renuncia de Elon Musk como Ceo de empresa

Los usuarios de *Twitter* votaron a favor de que Elon Musk renuncie a su cargo al frente de la plataforma social en una encuesta que el multimillonario empresario dijo que respetaría, un duro reproche a su caótica gestión menos de dos meses desde que asumió el cargo. ([El Financiero](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

NO, EL PRESIDENTE no es culpable de la inflación que se come el ingreso de las familias mexicanas, pero sí es responsable de las malas decisiones económicas de su Gobierno que no favorecen el crecimiento.

NO, EL PRESIDENTE no provocó la crisis de seguridad que vive el país, pero sí cobijó la impunidad y la violencia al optar por cruzarse de brazos ante el crimen organizado, dejando en el desamparo a la sociedad civil.

NO, EL PRESIDENTE no tiene la culpa de la enorme desigualdad económica que padece México, de norte a sur y de costa a costa, pero sí tomó la decisión de enfocar su Gobierno en mantener la pobreza, no en combatirla.

NO, EL PRESIDENTE no disparó el arma contra el periodista Ciro Gómez Leyva, pero sí ha disparado -un día sí otro también - todo tipo de dardos envenenados contra la prensa que no lo adulsa, contra quien se atreve a cuestionarlo e inclusive contra los suyos que no le dicen que sí a todo.

ASÍ QUE NO, definitivamente no se puede culpar al Presidente de todo lo que pasa en el país, pero sería bueno ir deslindando responsabilidades, pues todo desastre debe tener nombre y apellido.

EN EL CÓNCLAVE de ayer del Partido Verde hubo sorpresas, fuertes presencias y notorias ausencias.

La gran sorpresa, por supuesto, fue el anuncio de que los verdes irán solos en las elecciones para las gubernaturas del Estado de México y de Coahuila; y en una de éstas hasta en la presidencial. CONOCIENDO que ese partido no se rige por principios, sino por precios, habrá que ver si le están vendiendo caro su amor a Morena O si, por el contrario, ya les llegaron al precio en el PRI. Porque una cosa es segura: cuando se habla del PVEM, no se habla de democracia, sino de ganancia.

EN LA REUNIÓN de accionistas, perdón, de militantes, llamó la atención que el potosino Ricardo Gallardo fue de los que más jaló reflectores; en tanto que el gran ausente fue el dueño del partido, Jorge Emilio González Martínez. ¿Será que ya traspasaron el negocio y no le avisaron a nadie? Es pregunta al costo.

ES CURIOSO: pese a ser Piedra, la presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos resultó ser sumamente cómoda para el poder. Y es que mientras las ombudsperson en el mundo son incómodas para los Gobiernos, Rosario Piedra Ibarra ha optado por asumir un papel de docilidad y complicidad con la 4T.

NUEVAMENTE la CNDH se puso en contra de la sociedad y en favor del Gobierno, al designar arbitrariamente a sus representantes para la elección de los próximos consejeros del INE. Por ley, la comisión forma parte del comité de selección, pero en lugar de llevar el tema a su propio Comité Técnico, integrado por representantes ciudadanos, lo ignoró!

POR SUPUESTO los integrantes ya protestaron y acusaron a la titular de la CNDH de pasar por encima de su propia normatividad. Pero ya se sabe que la señora Piedra sólo escucha los deseos y la voz que emanen desde Palacio Nacional. ([Reforma](#))

BAJO RESERVA

Desmiente Presidenciajal Presidente!

Al parecer en la Oficina de Presidencia de la República se empeñan en dejar mal parado a su jefe, el presidente Andrés Manuel López Obrador. Nos comentan que el pasado 27 de octubre, en su mañanera, el mandatario federal aseguró que todas las reuniones que ha sostenido en Palacio Nacional con los familiares de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa han sido grabadas. Sin embargo, en la oficina de la Presidencia no hay rastro de que lo dicho por el presidente López Obrador sea verdad, pues un particular solicitó copia de estos videos y, como ya es Costumbre, la dependencia oficial respondió con su tradicional "se realizó una búsqueda exhaustiva, amplia y razonable de la información solicitada en todos y cada uno de los registros físicos y electrónicos" que hay en Oficina, pero no se encontró rastro de esta información. ¿Será que lo de los videos es mentira o no quieren dar a conocer lo que les reveló el Presidente a los familiares?

El fin de los tiempos de no mover una sola coma a las iniciativas del Ejecutivo

Para algunos, nos comentan, hoy será el gran día en que las y los legisladores de Morena y aliados reciban el reconocimiento del Presidente por aprobar su Plan B en materia electoral. Sin embargo, otros

consideran que habría que recordar que el Plan A fracasó y que fue necesario que el Presidente construyera y enviara el B, que pasó de panzazo y con modificaciones, por lo que la reunión también podría ser considerada como el fin de la época de no mover ni una coma a las iniciativas del Ejecutivo.

Crítica Morena invitación de la oposición a su senador

La invitación del Grupo Plural en el Senado para que el senador Rafael Espino abandone las filas de la autollamada 4T y se sume a la oposición fue tomada dentro de la bancada como una propuesta oportunista y poco seria. Senadores morenistas señalan que se trata de una invitación mediática cuya única intención es meter ruido en la bancada y que si decidiera dejar el grupo parlamentario sería “dar un salto al vacío”. Sin embargo, el senador Espino, quien votó contra del Plan B de la reforma electoral del Presidente, no ha dado una respuesta formal a la carta de invitación que le envió el Grupo Plural. Será que en la bancada de Morena realmente aprecian el trabajo de don Rafael, o que no quieren perder su voto y entregárselo a la oposición.

Fernández Noroña, mala memoria

Nos hacen ver que a quien no le acaba de convencer que el expresidente del Congreso poblano, Sergio Salomón Céspedes Peregrina, haya sido designado gobernador sustituto, es al diputado petista Gerardo Fernández Noroña. El legislador se ha dedicado en los últimos días a criticarlo por tener pasado priista y panista, para al final aterrizar en Morena para gobernar los destinos de Puebla, tras la muerte de Miguel Barbosa. Parece que a don Gerardo se le olvida que dentro del Gobierno y de la autollamada Cuarta Transformación hay una gran cantidad de políticos que primero militaron en el PRI o en el PAN, empezando por el propio compañero Presidente, como él llama a Andrés Manuel López Obrador, quien militó en el PRI. ([El Universal](#))

TRASCENDIÓ...

Que los senadores Claudia Ruiz Massieu y Miguel Angel Osorio Chong rechazaron la reforma a los estatutos del PRI que abre la oportunidad a su dirigente nacional, Alejandro Moreno, de prolongar su gestión de cara a las elecciones federales de 2024, y demandaron congruencia al campechano, que por un lado ofrece inclusión y unidad, pero por otro organiza reunión de Consejo Político para hacer cambios a la medida. Apenas en junio pasado, frente a los liderazgos priistas, Alito aseguró que no buscaría ampliar su periodo. Que la presidenta de la CNDH, Rosario Piedra, designó a María del Socorro Puga y Ernesto Isunza como integrantes del Comité Técnico de Evaluación que seleccionará a los candidatos para el Consejo General del INE y, al notificarlo al diputado Ignacio Mier, aseguró que “no solo cumplen con los requisitos de ley, sino adicionalmente con otros más”, aunque nadie imaginaba que el plus de la activista neoleonesa fuera una certificación en “yoga de la risa” y su militancia morenista, mientras que el profesor e investigador veracruzano defiende una agenda pro Morena y abiertamente contra la oposición.

Que de última hora citaron a los gobernadores ayer en Palacio Nacional, donde el Presidente informó a los 20 asistentes que 68 por ciento de las sucursales del Banco del Bienestar ya está terminado, mientras que 199 locales siguen su proceso y quedan pendientes por conseguir 210 predios, pero aseguró que se “terminará a tiempo”. Además de los morenistas y aliados estuvieron los panistas Mauricio Vila, Mauricio Kuri, Diego Sinhue y Esteban Villegas.

Que hablando de gobernadores, hoy el de Jalisco, Enrique Alfaro, encabezará la presentación de la propuesta para un nuevo modelo de coordinación fiscal que sea más justo para los estados que más recaudan y aportan a la Federación ante representantes de universidades y de todos los sectores de la entidad que participaron en las mesas de discusión de este tema, entre octubre y diciembre, quienes conocerán el diagnóstico actualizado en la materia. ([Milenio Diario](#))

RAYUELA

Moño negro de luto ([La Jornada](#))